GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCX - **Nº 192**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

REMATE: Por orden del Sr. Juez C. y C. de 1ra. Inst. 1ra. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. nº 1 en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ COLOMBI, SAUL ALFREDO - EJECUTIVO" Epte.1696444, el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti M.P. 01-00433, rematará el 08/10/2015 a las 12,00 hs., en el Juzgado de Paz de Villa Huidobro, Lote de Terreno ub. en la Loc. de Villa Huidobro a nombre del demandado, inscripto en la matr 1280322, Sup.Tot. 6has. 1999,22mts.cdos., el que deberá salir por la base de $ 2.609, ó por sus 2/3 partes en el caso de no haber postor y previa espera de ley. El inmueble será adjud. al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta mediante transferencia bancaria electrónica el 20% del monto correspondiente, el 21% en concepto de IVA y alícuota del 4% s/pcio. subasta conf. art. 24 ley9505, con más la comisión de ley del Martillero. En caso de compra en comisión, conf. art.586 del CPC, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso de compra en comisión, en forma previa al acto de remate, deberán los interesados completar personalmente el formulario previsto por el Ac.Reg.Nº 1233, Serie A, Pto.23, del 16/09/2014 dict. por el TSJ, el cual deberá entregarse antes del incio del acto al martill. intervin., bajo aperc. de adjud. el bien a tít. personal en caso de resultar el mejor postor. Post.Min.$500. El sdo. del monto deberá abonarse al aprobarse la sub. transcurridos 15días de ejecut. el Auto Aprob. deberá depositar el sdo. del pcio., bajo aperc. de aplic. int. equiv. tasa pas.nom.mens.del BCRA con mas 2% no acum. hasta su efect. pago. Si por fuerza mayor ó imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Revisar 08/10/2015 de 10 a 11hs. Informes al mart.3584112666.Fdo. Dra. Jose Peralta, Juez, Dr. Marcial Javier Rodriguez Arrieta Marcial, ProSec. Río Cuarto, 30 de Septiembre de 2015.-

3 días - Nº 25233 - $ 1837,20 - 08/10/2015 - BOE

O. Juez 12º Nom. C.C.-Sec. Rinaldi , en autos "Fideicomiso Suma c/ Bustos Angel E. y Ots. S.H.– Ejec. Prendaria (Expte. 648794/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas Nº 244 – Subsuelo, día 08-10-2015 – 10:00 Hs. , 50% Derechos y Acciones del Sr. Bustos Angel Enrique del inmueble ubicado en calle Intendente Schuck Nº 84(ex calle San Miguel) de la Loc. de Tio Pujio – Pcia. de Cba. , de 115,70 mts2. de terreno ; inscripto en la Matrícula Nº 421.734 – Gral. S. Martin (16-06), a nombre de los Srs. Bustos Angel E. y Sanchez de Bustos Estela Rosa.- Condiciones: por base prop. de $ 50.000.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas $5.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.- No se entregará la posesión.-Los compradores deberán abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras :comed./coc.-3 habitac.-sala depo. y lavad.-baño- hall y patio.- Servicios: agua-luz-gas nat..Estado : ocupado por inquilinos.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C. y A.R. de fecha 16.12.2014-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Cristian R. Riveros , Secretario - Cba. 02 de Octubre de 2015.-

3 días - Nº 25239 - $ 1089,60 - 08/10/2015 - BOE

O/Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. C. y C. de M. JUÁREZ (CBA), sito en I. LARDIZÁBAL nº 1750 - Sec. Dra. Miriam BRUNORI.- autos: LUCANGELI, DANIEL ELVIO Y OTRO C/ MARINI, NELSO JOSÉ" - EJECUTIVO ESPECIAL - EXPTE. 1105687 - CUERPO 1 - Mart. Baldassar Licata M.P 01-1127 - Chacabuco nº1889 - Ciudad., Rematará el día 08/10/2015 - 11:00 hs Sala de Remates de Tribunales: 1) Un televisor marca Hitachi color 20 q con control remoto; 2) Una mesa de televisor de madera lustrada color oscuro; 3) Una mesa de madera lustrada en color oscuro para seis personas; 4) Una heladera con freezer marca Briket; y 5) Un sillón mecedor.- BASE: SIN BASE.- Condiciones: Mejor postor, dinero de contado, mas comisión ley martillero.- Incremento mínimo post. $100,00.- Exhibición: Lardizábal nº1242 de 09:00 a 12:00hs.- Inf. Mart. (03472) 422148 - 15505517

3 días - Nº 25114 - $ 576,42 - 08/10/2015 - BOE

Ord. Sra. Juez 1ºInst. 1ºNom.Civ., Com., Flia. Sec. Dr. Pellegrini - V.María (Cba), en autos "VETARO S.C. c/ ARDUINO SUSANA NOEMI - Ejec.Prend." Nº1736215. El Mart. Víctor M.Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V.María, subastará el 06 de octubre de 2015 a las 11 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V.María: Una unidad usada de uso agrícola, marca FIAT, tipo TRACTOR, mod. 1100 E, motor FIAT Nº 2425102, Chasis FIAT Nº 00712, Año Fabr.1976, DOMINIO CAY-21, en el estado visto y que se encuentra, insc. en el RNPA a nombre de la accionada. Condiciones: BASE U$S 15.390 y $ 18.288,45 y en caso de no haber posturas por ésta, previa espera de ley en el mismo acto se subastará SIN BASE , dinero de contado, al mejor postor.- Increm. Mín. Post.: $ 500.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero, el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505) e IVA (10,5%), resto al aprob. la misma. Si el acto aprob.no se hubiera dictado a los 30 días de realizada, deberán consignar el saldo del precio. La consig.debe hacerse en la cuenta 30741607 - CBU.0200304551000030741674. Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. Nº: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C..- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C..- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Villa María, 18/09/15.- Fdo.Dra.Nora Gomez - Prosecretaria letrada

4 días - Nº 23081 - $ 1889,60 - 06/10/2015 - BOE

O/ Juez de 1ra Inst. C.C.C. F 1º Nom. Cosquín en autos "RAY ROBERTO EMILIO C/ REMON HUGO ROBERTO – ABREVIADO – EXPTE 1418540" – La Mart. Mónica Arias M.P.01-1578, rematará en la sala de remates del Tribunal sito en calle Catamarca N° 167 el día 06/10/15 o día hábil subs. en caso de ser el desig. Inhábil a las 12,00 hs. Automotor Citroën C4, Mod. 2008, Motor n° 10DYFJ0005346, Chasis N° 8BCLDRHZK8G543246, en el estado visto que se encuentra. Base $ 80.000,00. Mejor postor dinero en efectivo postura mínima $100- debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio en efectivo o cheque certificado, comisión de ley al martillero 10, más 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable interés mensual del 2,5 % B.C.R.A. Siendo a cargo del comprador la inscripción registral del dominio. Exhibición 2, 3 y 5 de octubre de 14 hs a 17 hs.en calle Perlott 662 Sta María de Punilla Inf. al Martillero TE. 03541-15512205. Of.24/09/15. Fdo. Dr. Nelson H. Ñañez.

3 días - Nº 23758 - $ 456,36 - 06/10/2015 - BOE

O. JUEZ DE 1º Inst. y 46º Nom. C. y C. autos "CAJA DE CREDITO VARELA S.A. C/ PEÑALOZA ENRIQUE GUSTAVO ARIEL – ABREVIADO – COBRO DE PESOS – EXPTE. 511020/36", Mart. Linera Verónica Mariel M.P. 01-1640, Pje Agustín Pérez 98 Cba. REMATARA 08/10/2015 a las 11:00 hs. Sala Remate Arturo M. Bas 244 – sub-suelo, AUTOMOTOR marca PEUGEOT modelo 405 SRSC, TIPO SEDAN 4 PTAS. DOMINIO TFQ-675, con GNC, propiedad del Sr. Enrique Gustavo Ariel Peñaloza.-, SIN BASE, dinero. Ctdo. Y al Mejor postor 20% de la compra, mas la comisión. Ley Martillero 10%, c/ mas impuesto Ley 9505 (4%) Acto subasta. Saldo Aprobación Compra Comisión deberá denunciar nombre, Documento Y domicilio Comitente quien se deberá ratificar Dentro de los 3 días bajo apercibimiento. De adjudicar Comisionista.- Post. Min. $2.000 exhib. 06 y 07 de octubre(15 a 17 hs.) Pje Agustín Pérez 98 Bº Cofico INF: (03572-15538710). Fdo. 5/10/2015. Arevalo Jorge Alfredo (secretario).-

3 días - Nº 25189 - $ 796,44 - 08/10/2015 - BOE

Orden Juez. 1° Inst. 6° Nom. C. y C. de esta ciudad, en autos "GIMENEZ RAMON ABEL C/ ORELLANA GUARACHI GERMAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2688864/36)", Mart. Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, dom. en Corro N° 424, piso 2° Of. "E", rematará el 06/10/2015, 11:00 hs. en Sala de Remates de Tribunales de calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo de esta ciudad, derechos y acciones del demandado Germán Orellana Guarachi, equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.390.509 (11), designado como: Lote 16, Manzana 63, con Sup. 250 mts. cdos., ubicado en calle Agenor Noroña Nº 2996, Bº Ampliación San Pablo, de esta ciudad. MEJORAS: Vivienda de una planta, materiales tradicionales, buen estado de conservación, compuesta de: garaje con portón, living/comedor, cocina, 2 dorm, 2 baños, lav, depósito y patio; servicios: agua, luz, gas y cloacas, ocupada por inquilino. CONDICIONES: BASE $189.986 , o sus 2/3 partes ($126.657) si no hubiere interesados por la primera, dinero de contado y al mejor postor, Postura Mínima $2.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el 20% del precio más la comisión de ley al Martillero, con más el 4% (Fondo Prevención Violencia Familiar - Ley 9505) y saldo al aprobarse la subasta. Si el monto supera los $30.000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos. Se autoriza la compra en comisión (art. 586 CPCC). Informes Mart. 0351-4263350 –155220268. Fdo. Dra. Maria Liliana Cura – Prosec. Of. 29/09/2015.

3 días - Nº 24520 - $ 739,86 - 06/10/2015 - BOE

ORDEN: JUEZ de 1ª.Inst.C.C.1ª.Nom.S.Francisco, Secretaría: Dra. Silvia Lavarda, autos "FARIAS RODOLFO AGUSTIN- QUIEBRA PEDIDA" (EXPTE. Nº421738), martillero judicial Fabio Vega M.P..01-670, Rematará el 7 de Octubre de 2015 a las 11hs. En sala de remates del Tribunal (San Francisco),Dante Agodino 52, Fracción terreno designada como Lote 17 de la Mza.64,Secc."J" de la ciudad de San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. S.Justo Cba.- Mide:11.25ms. de Fte. N.a S. s/calle Corrientes por 18,55ms. de fondo, sup: 208mts.69dms2.- Inscripto en Mat.1.096.582- Condiciones: mej. Postor, por la base $103.844, más com. De Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar(art.24 Ley 9505). Se encuentra edificado casa con 2 dorm., cocina, comedor, baño; ocupada por: Elba Graciela Garay.-Ubicación: Corrientes 1559 S.Fco.- El adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero y más el 4% en concepto ley Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta, también deberá dejar expresado su condición tributaria ante la AFIP.- P.M. $2.000- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente y condición tributaria ante la AFIP, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra. TITULOS: Ver autos- Consultas:Tel.03564-427935- 15566028.- Fdo:Dra. Silvia Lavarda-Secretaria.-

5 días - Nº 24547 - $ 1876,20 - 07/10/2015 - BOE

Ord. Juzg.1ª Inst 1ª Nom C C, Sec 1, autos: BERNARDE CARLOS RUBEN C/ NELLEN SUSANA ALEJANDRA – EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte.2198703) mart AMADIO (01-1995) rematará 06/10/15, 9,30 hs, D Agodino 52, S Fco: Automotor Tipo Camión, Marca Fiat, Modelo 619N1, Año 1977,Dominio UKF 935 en estado visto que se encuentra. Con base $ 200.000, de no existir ofertas en el mismo acto se subastara por sus 2/3 parte y en caso de persistir falta de oferentes Sin Base, pago 20% del precio en acto de subasta, resto al aprobarse la misma. Entrega del vehículo: al acreditarse la inscripción en Reg. Automotor a nombre del comprador. Compra en comisión: denunciar situación tributaria, Cuil o Cuit del comitente, nombre y domicilio Dinero contado mejor postor. Post. min. $ 2.000, comisión de ley, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero, E. Ríos 1952, S. Fco. (Cba) TE 03564-15571571 Oficina, San Francisco,29 setiembre 2015-Dra LAVARDA Silvia R-Secretaria

3 días - Nº 24655 - $ 679,23 - 06/10/2015 - BOE

Ord. Juzg.1ª Inst 1ª Nom C C, Sec 1, autos: BERNARDE CARLOS RUBEN C/ NELLEN SUSANA ALEJANDRA – EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte.2198709) mart AMADIO (01-1995) rematará 06/10/15, 10 hs, D Agodino 52, S Fco: Acoplado, Marca Helvética, Dominio TFX 753, en estado visto que se encuentra. Con base $ 40.000, de no existir ofertas en el mismo acto se subastara por sus 2/3 parte y en caso de persistir falta de oferentes Sin Base, pago 20% del precio en acto de subasta, resto al aprobarse la misma. Entrega del vehículo: al acreditarse la inscripción en Reg. Automotor a nombre del comprador. Compra en comisión: denunciar situación tributaria, Cuil o Cuit del comitente, nombre y domicilio. Dinero contado mejor postor. Post. min. $ 1.000, comisión de ley, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero, E. Ríos 1952, S. Fco. (Cba) TE 03564-15571571 Oficina, San Francisco,29 setiembre 2015-Dra LAVARDA Silvia R-Secretaria

3 días - Nº 24659 - $ 655,77 - 06/10/2015 - BOE

Edicto: Juzgado Fed Nº 3, en autos: "Fisco Nacional DGI C/ Rodas Alejandro Roberto S/ Ejecucion Fiscal (Expte. nº 2368/2013) Eduardo Ambord, subastará el día 09/10/2015 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal nº 690 - 8° Piso de esta Cdad., DOMINIO EBL 497, Marca Renault, Modelo Clio RN 1.2 AA, Motor Renault nº D4FB706Q002278, Chasis Renault nº 8A1BB111F3L383244, Tipo Sedan 5Ptas., Mod/Año 2003, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 8 de Octubre de 15 a 18hs.: 156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal-.

2 días - Nº 24720 - $ 578,86 - 06/10/2015 - BOE

Orden Juez 14a. CyC Autos: "GAMA S.A. C/ CEJA MARCELO LUCIANO –EJECUCION HIPOTECARIA- " (Exp. 1023131/36), Martín Lozada M.P. 01-791, dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 08/10/15 a las 9:00hs. en Sala Remates P. Judicial (Arturo M. Bas Nº 244 Sub-Suelo) INMUEBLE ESQUINA C/ PLANTA ALTA ubic. en Pje. Calfucir Nº 906 (no visible – fte. al Nº 905) esq. calle Ramón Platero de Bº Pque. Republica, desig. lote "2", manz. "37" c/Sup. 279,50ms.cdos., Inscripto a la Matr. 144.584 (11). MEJORAS: Ladrillo visto y rejas en ambos ftes., living comedor, pasillo distrib., 3 dormit. c/placard, baño, cocina comedor, patio c/asador, salón c/baño y dependencias varias c/ingr. indep. p/calle Ramón Platero. En P.A. hay otro salón c/ventanales. Esta ubic. a ms. de Av. Sta. Ana al 5700 aprox. COND.: SIN BASE, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará acto subasta 20% importe de su compra mas com. mart. y 2% Imp. Ley 9505, saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. mín.: $ 2.000. ESTADO: Ocup. p/esposa e hija ddo. EXHIB.: 16-17hs. EDICTOS: "La Voz del Interior". INF.: Mart. T.E. 156-510510. Dra. Natalia G. Fonseca. Prosecretaria Letrada. Of. 02-10-2015

3 días - Nº 24940 - $ 811,02 - 08/10/2015 - BOE

Orden Juez 37º C.C. autos: "TELLO JOSE MARIA Y OTROS C/ CARRIZO JOSE –ORDINARIO –DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO-" (Exp. 1496220/36), Mart. Lozada 1-791 dom. 27 de Abril Nº 313, rem. 06/10/15 a las 12hs. Sala Remates ubic. Arturo M. Bas 244 Sub-Suelo. DERECHOS Y ACCIONES AL 50% S/INMUEBLE ubic. en calle Av. Domingo Matheu Nº 5.080 Bº Renacimiento, desig. lote "3", mz. "14" c/Sup. 257,40ms.cdos. inscripto a la Mat. 13.518 (11). MEJORAS: Fte. c/tejido alambre, c/ingr. vehicular, porch ingr. techado, cocina living comedor, lavadero, pasillo distrib., 2 dorm. y baño. Al fdo. pieza p/guardado cosas. COND.: dinero ctdo. y al mejor postor, Compr. abon. acto rem. 20% precio mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Post. mínima: $ 1.000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. BASE: $ 94.026 ó SIN BASE en caso de no haber postores. Exhib.: 16-17hs. ESTADO: Ocup. p/ddo. y esosa. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510-510. Dra. Martínez de Zanotti. Secretaria. Of. 02–10-2015

2 días - Nº 24990 - $ 565,68 - 06/10/2015 - BOE

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. c/ DAVOLIO GABRIELA FABIANA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 34014419/11), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 07/10/15, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes inmuebles: MATRICULA: 509.059 PUNILLA (23-03) Colegio 5 aulas, baños, etc.: ubic. en calle Pan de Azucar esq. Mosconi - Cosquín, Cba. Sup. de terr. 1.278,29m2. Ocupado por la Coop. Samin.- Base: $ 200.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dra. Esley, Ana María. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 25005 - $ 413,36 - 06/10/2015 - BOE

O.Juzg 1ª Inst C.C. 22ª Nom-Sec 294 Córdoba Cdad. Autos: Rodriguez Metayer, Juan Sebastián c/ Ponce, Mario Ismael – ejecutivo EXPTE Nº2535250. Martillero Judicial Héctor P. Bonnin, M.P. 01-2088 Rematará el 06/10/2015 - 10 hs. en sala de remates Arturo M. Bas 244 Sub, el 50% inmueble Matrícula 610.805 (23-04) de Mario Ismael Ponce 50% y Cristina Nélida Ledesma 50%. Terreno en Paraje Las Rosas VILLA CARLOS PAZ, Ped San Roque, Dpto. Punilla Prov. Córdoba como LT 6 – MZ B mide 15 mts. de Fte. al O, 57 mts. de Fdo, linda N LT 7, S LT 5, O calle Pública y al E LT4, total 855 m2. ocupado inquilino alquiler $ 2.600; mejoras 53 m2. planos 145 m2. en construccion Luz y agua. CONDICIONES: BASE $ 103.035, postura mín $ 1.000, dinero efectivo al mejor postor, al acto subasta 20% más com. Martillero, saldo aprobada la subasta a la orden del Tribunal bajo apercibimiento art. 585 C.P.C. pasados 30 días sin dictarse auto aprobatorio el comprador podrá consignarl saldo si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar interés a tasa pasiva prom mensual Bco. Central Rep. Arg. mas 2% nom mensual hasta el efectivo pago. Adquirente antes de aprobación de subasta deberá efectuar y acreditar pago 4% F.P.V.F. (art. 24 ley 9505), bajo apercibimiento (art 26). Comprador en Com. deberá indicar datos del comitente, quien dentro de 5 días deberá ratificar y constituir domicilio, bajo apercibimiento adjudicarlo al comisionado (Art.586 del C.P.C.). Exhibición calle Rep Siria Nº 98 día 05-10-2015 de 16 a 17 hs, info Martillero Tel 0351 156681367. Fdo: Silvia C Isala Secretaria – Patricia Verónica Asrin Juez.- Of 18/09/2015.

3 días - Nº 24365 - $ 770,64 - 06/10/2015 - BOE

O/.Juez Nº 3 Civil y Comercial, autos "ROBLEDO HAYDEE ANDREA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – VERIFICACION TARDIA (ARTS. 2801 Y 56 L.C.Q.) VOTTERO JOSE GABRIEL – EXPTE. Nº 1039992/36", el Martillero Bruno Jewsbury (M.P. 01-824), rematará el 07/10/15, a las 9 hs, en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas Nº 244–Subusuelo), el 100% de los derechos y acciones del inmueble Matrícula nº 514.847 (13) correspondientes al Sr. José Gabriel Vottero emergentes del boleto de compraventa del inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno: ubic. en el lugar denominado "Mi Granja", PED. CONSTITUCION: DPTO. COLON; Pcia. de Cba.; desig. como: LOTE SEIS de la Subdiv. Del Lote Veintiocho, de la MANZANA "D"; compuesto de 20 ms. de fte., por 69,40 ms. de fdo., y linda: Al N., c/ calle pública; al S., c/de Juan Ballario; c/de Omar Domingo Cativelli y en pte. c/de Omar Julio Sánchez y al O., c/lote 7.- SUP. TOTAL: UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Estado: desocupado, base de $.35.000. Postura mínima $.1000. Los compradores deben const. dom. dentro del radio de 50 cuadras y abonar el 100% del importe de la compra, dinero contado o cheque certificado que deberá incluir la comisión bancaria a nombre de la sindico Cra. Rosa Elena Teliczan con más la comisión ley martillero que será percibida por los compradores (art. 261 L.C.). No se admitirán cesiones de los derechos y acciones adquiridos en subasta ni compra en comisión. Comprador deberá abonar el 4% del precio correspondiente al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, a depositarse en una cuenta corriente especial en el Bco.Pcia.de Cba.= Exhibición: 05/10 y 06/10 de 15 a 17 hrs. Informes al Mart. en Av.Velez Sarsfield 70-EP-37-Complejo Santo Domingo-Cba Cap-Te.0351-4235289 y 0351-156-322447.- Of. 29/09/2015

5 días - Nº 24480 - $ 2096,90 - 07/10/2015 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en MUNICIPALIDAD DE PILAR C/ VILLARREAL LAUREANO MIGUEL EJECUTIVO FISCAL Expediente Nº 1320772 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº1360 Río II, Rematara 13-10-15 10,00hs o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado en sede juzgado Mendoza Nº 976 PA; el inmueble de propiedad del demandado Sr Villarreal Laureano Miguel Inscripto en Matricula 244277 fraccion de terreno ubicado en la localidad de Pilar Pedanía del mismo nombre Dpto. Río II de esta provincia se designa como lote 16 de la Mz.,12:mide 12ms.de frente por 40ms de fondo., Sup; 480ms.cdos.- Lindando al SE., con calle Ombú, al SO., con lote 17, al NO., con fondos del lote 5 y al NE., con lote 15.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:$7589, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) más IVA sobre la comisión mas 4% LFVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los $30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: $1000 Mejoras: Terreno baldío sobre calle Ombú entre Zenón López y Rafael Nuñez Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez Sec. 30-09-15

5 días - Nº 25027 - $ 1724,30 - 13/10/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Cdad de Còrdoba,(Conc. Y Soc. Nª 3), a/c Dr. Ricardo Belmaña, Sec. Dra. Gamboa, en autos "MAILLOT Y VILLAMIL MARIA ANGELICA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2728125/36) hace saber que el Sìndico designado, Cr. Hugo Manuel Ribote, ha aceptado el cargo, fijando domicilio en calle Jujuy 1381, Bº Cofico de esta Ciudad, Horario de Atencion: días hábiles, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Dra. Gamboa. Secretaria

5 días - Nº 23888 - $ 207,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, en autos: "CEROS S.A.- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO – CONCURSO DE GARANTE – ART. 68 LCQ" - (Expte. N° 2763773/36)", mediante Sentencia Nº 50 de fecha 25 de Septiembre de 2015, RESOLVIÓ: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Ceros S.A., CUIT 30-68539302-2, con sede social en Camino 60 Cuadras Km 14 ½, Bouer, Córdoba, en su carácter de garante de la sociedad "Frigorífico Oroná S.A." cuyo concurso fue abierto el 20/08/15 ("FRIGORIFICO ORONA S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. nro. 2751844/36) (…).XI) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de noviembre de 2015 inclusive (13/11/15). Hacer saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al juzgado (...) XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 08 de noviembre de 2016 (08/11/2016), a las 9:30 hs. (…)." (fdo.) Dr. Saúl Silvestre (Juez). Datos del síndico: Estudio clase "A" (Cres. Carlos Manuel Ceferino Casto y, Marta Teresita Casto). Domicilio: Arturo M. Bas N° 5, primer piso Dpto. "A". Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 hs. (Tel. 0351 – 4240275 -42523458 - 4222576. Córdoba, 28 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24075 - $ 1771,45 - 08/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero

de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO", Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 233.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24175 - $ 1045,90 - 08/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 234.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24176 - $ 1046,80 - 08/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO CARLOS EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100085, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 237.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24177 - $ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO FERNANDO RUBEN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100106, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 235.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24179 - $ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100103, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 239.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24181 - $ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO RUBEN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100109, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 236.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24182 - $ 1048,60 - 07/10/2015 - BOE

-El Sr. Juez de 1º Inst.C.CyFde 2ºNom.de Bell Ville,Prov.de Cba.,Sec. Nº4,en autos "BALEANI ARIEL ABEL-CONCURSO PREVENTIVO"(Expte: 2441455),hace saber que mediante Sentencia Nº88 de fecha 28/09/15 resolvió:I)Declarar abierto el concurso preventivo del Señor ARIEL ABEL BALEANI,DNI:20.387.563, CUIT:20-20387563-1, argentino, productor agropecuario,domiciliado en Ruta Provincial N*3 Km.135 a la altura de San Antonio de Litin (Cba.).-II)Los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de Noviembre del corriente año.- FDO:Elisa Molina TORRES de MORALES - Juez; Dra. Valeria GUIGUET de PEREZ- Secretaria.-OFICINA, 29 de Setiembre de 2015.-

5 días - Nº 24606 - $ 949,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100100, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 238.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24183 - $ 1048,60 - 07/10/2015 - BOE

En autos "GALLI JORGE NEMESIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2388235) el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de San Francis-co, Secretaría Nº 6, dispuso por Sentencia Nº 83 de fecha 18/08/2015 declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Nemesio Galli, D.N.I.13.521.496, con domicilio en ca-lle López y Planes Nº 970 de San Francisco, fijando el día 19/10/2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de créditos.- Se ha designado Síndico al Cr. Roberto Américo Gioino, quien constituyó domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 1519, 1º Piso, Of. 7 de esta ciudad de San Francisco.- Dr. Carlos Ignacio Viramonte – Juez; Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.-

5 días - Nº 24297 - $ 501,40 - 08/10/2015 - BOE

Ord. Juz Civ. Y Com. de 6ta Nom de Río IV Prov. de Cba. en autos "Matteoda J. Angel – Quiebra Ind. Expte 400267", el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907 domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV TEL. 4632262, remat. el 09/10/15 a las 11:00 hs en el Col. de Marti. sito en calle Alvear 196 esq Alonso, el Inm. que tiene como tit. al Sr. Matteoda J. Angel DNI 13.268.735, Ubicado en calle French 1433 lote de terr. ubic. en cdad de Río IV, Pdad mismo nombre, Dpto Río IV, desig Lte TRES-B, mide: 9mts,95cm de fte al O; 10mts,34cm en el E; 13mts, 51cm; en el N, y 10mts,96cm en el S; sup 121mts 74dcm². Linda: al O con calle French; al N parte del Lte 4, al S pte lote 2, y al E lote 3 A. Plano, mejoras: 2 dorm, Liv, coc com, baños y lav. Estado de Ocup.: desocupado. Serv: todos los serv. Inscrp a la Matr Nº 212.754 saldrá a la vta. por la base impo. de $268.981, o por sus 2/3 ptes. en caso de no haber post., en el mismo acto y previa espera de ley. Si por fuerza mayor o imposibi. del Trib, la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el 1er día hábil sig. a la misma hora y lugar. Incremento de postura mínima de $5.000. La subasta será realizada al mejor post, debiendo el comp.. abonar en el acto de la subasta en dinero de contado, el 20% del monto corresp, con más la comis. del martillero. Así mismo, hágase saber que de confor. con lo disp. por el art. 24 de la ley 9505, alícuota modif.. por Decreto 480/2014, el futuro adquirente en subasta deberá efectuar un aporte equiv. al 4% sobre el precio de la subasta, importe que deberá ser depos. en la cta cte esp habilitada a tal efecto, denom. "Fdo para la Prev. de la Violencia Fliar" (Art. 25 de la normativa precitada). El saldo del monto deberá abon. a los 10 días de aprob. la subasta, debiendo depos. dicha suma en la cta jud Nº 308331/08 abierta para las presentes actuaciones y a la orden de este Trib, bajo apercib de aplic. Inter. equiv a la Tasa Pasiva Prom que publica el BCRA, con más el 2% no acumulativo, hasta su efec pago. Por otro lado, y atento las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A., hágase saber al eventual comp. que cuando los montos a abonar superen los $30.000 deberán hacerse vía bancaria, por transf electrónica. En caso de comp.. en comis., se deberá indicar nombre y dom. del comit., quien deberá ratif. la comp.. y fijar domicilio en el radio del Tribunal, dentro de los 5 días post. a la realiz. de la subasta, bajo apercib. de adjud. el bien al comisionado. Resultarán a cargo del comp. los trámites y gastos de inscrip. que correspondieren, quien deberá constituir domicilio en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta. Día de visita 8/10/15 en el hor. de 16hs a 18:30hs en el Inmueble, Fdo. Dra. Maria G. Aramburu Secretaria Dra. Martínez de Alonso Mariana: Juez, Sec. Publíq. 5 días.-

5 días - Nº 24745 - $ 3259,55 - 09/10/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN, MIRTA GLADY en autos caratulados GUZMAN, MIRTA GLADY – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2737172/36 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2015. Sec: Maina, NIcolas

1 día - Nº 24852 - $ 106,81 - 06/10/2015 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª inst. y 1ª Nom. C. y Com., Conc. y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 C.C), en los autos caratulados, "ALTAMIRANO RUBEN NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC. 2340855" Río II, 25 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Susana E. Martinez Gavier - Juez - Dr. Jorge H. Ruiz - Secretario.

1 día - Nº 24827 - $ 59,78 - 06/10/2015 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª inst. y 1ª Nom. C. y Com., Conc. y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 C.C), en los autos caratulados, "RIVERO, DELIA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC. 2340855" Río II, 25 de agosto de 2015. Fdo. Dra. Susana E. Martinez Gavier - Juez - Dr. Jorge H. Ruiz - Secretario.

1 día - Nº 24826 - $ 58,70 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 4 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "ALANIZ BONIFACIO WALTER – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2396283/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Bonifacio Walter Alaniz DNI: 6.760.922, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Agosto de dos mil Quince.- Firmado: Fontana de Marrone María de las Mercedes – Juez – Corradini de Cervera Leticia - Secretario.-

5 días - Nº 25135 - s/c - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARTIN RAMON JOSE, en autos "MARTIN RAMON JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 771358) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 18/10/13 Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Silvana Varela, Prosecretaria.-

6 días - Nº 25235 - s/c - 14/10/2015 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de SANTARELLI, LIBERO BLAS, en autos "SANTARELLI, LIBERO BLAS, DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2277790) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 29/05/2015 Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana Rizzuto, Secretaria.-

6 días - Nº 25237 - s/c - 14/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom Civ Com Conc y Flia de Carlos Paz en autos caratulados "MARENGO ANTONIO ROGELIO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP Nº 2436617" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr Antonio Rogelio Marengo DNI 5.990.244 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento Carlos Paz 21/09/2015 Fdo Andres Olcese Juez Dra. M Fernanda Giordano de Meyer Secretaria

5 días - Nº 25186 - $ 759 - 13/10/2015 - BOE

El juez de 1°Inst. 22nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Antonio Martos, Exp.1361538/36 "MARTOS, José Antonio - ROSADO, Maria Juana y/o Maria - MARTOS, José Antonio - Declaratoria de Herederos" para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 1/10/15. Asrin, Patricia Verónica (Juez)

5 días - Nº 25109 - $ 624,60 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ªNom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores en autos caratulados REYNOSO, LUIS EDUARDO SATURNINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP.2408977 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley Cosquín 09/09/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena- Prosec: Pereyra Maria Luz.-

1 día - Nº 24718 - $ 132,20 - 06/10/2015 - BOE

Por disposición del Juez de 1° Instancia, 2° Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. N°: 4, en autos: "Ochoa Ramón Alfredo - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº: 2380420) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Ramón Alfredo Ochoa, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - Nº 24685 - $ 133,49 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 24° Nom. de Cba cita y emplaza a los hered, acreedores de LUNGARO, SALVADOR en autos "LUNGARO SALVADOR - DECL. DE HERED" Exp 2721760 y a todos los que se consideren con der a la sucesion, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de agosto de 2015. Fdo: Dra. Faraudo, Gabriela (Juez); Dr. López, Julio (Secret)

1 día - Nº 24492 - $ 42,14 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. de Cosquín Sec. Nº4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARUFALDI PALMIRA GERTRUDIS en autos caratulados BARUFALDI PALMIRA GERTRUDIS- Declaratoria de Herederos Exp. Nº 2303425 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de ley.-Cosquín 10-07-2015 Sec. Faraone Griselda Ines- Juez Rodriguez Silvia Elena.-

1 día - Nº 23680 - $ 54,02 - 06/10/2015 - BOE

El Juez de 1ºInst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Benilde Ramón LEDESMA para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "LEDESMA, BENILDE RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2340809) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria)

1 día - Nº 23549 - $ 95,54 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 11 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "BELBRUNO ANTONIO O ANTONINO – VIDAL NOEMI TERCILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2716652/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Antonio o Antonino Belbruno DNI: 1.30268 y Noemí Tercilia Vidal DNI: 7.332.807, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Córdoba, 31 de Agosto de dos mil Quince.- Firmado: Eduardo B. Bruera – Juez – María M Miro-Secretaria.-

1 día - Nº 25134 - s/c - 06/10/2015 - BOE

LABOULAYE-Sr. Juez de 1º inst en lo Civil Y Com, Conc y Flia, emplaza a herederos y acreedores de EDI V. CERRANO, auto: Cerrano Edi Vilma- declaratoria de herederos Expte. 2111856 por el termino de veinte dias desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. David Torres juez

20 días - Nº 19691 - $ 760 - 15/10/2015 - BOE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nº 5 se llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora OCCELI, NELLY RAQUEL para que en el término de veinte días concurran a tomar participación en estos autos caratulados "OCCELI NELLY RAQUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 1684963) que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de agosto de 2015.- Fdo.: Nora Carignano.

5 días - Nº 20949 - $ 293,50 - 09/10/2015 - BOE

Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2015.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JOSE VICENTE ZALAZAR para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).....-FDO. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - JUEZ - Garcia De Soler, Elvira Delia SECRETARIA DE JUZGADO

5 días - Nº 21522 - $ 292,60 - 08/10/2015 - BOE

VILLA MARIA. Juez de 1º C.C. Flia. 3º Nom. V. María – Sec. 6, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante VICTOR HUGO PEREZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "PEREZ, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2126605. Publíquense los edictos por el plazo de ley. Fdo. Dr. A. Camissa – Juez -

5 días - Nº 22448 - $ 232,30 - 07/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO. El señor Juez de 1ºInst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. Sec 1 de Río Segundo cita y emplaza a los herederos que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Luque Hector del Rosario y Rosella Carmen del Rosario en Autos "LUQUE HECTOR DEL ROSARIO- ROSELLA CARMEN DEL ROSARIO- Declaratoria de Herederos- Expte 2021853" para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Susana E. Martinez Gavier (Juez); Dr Jorge Humberto Ruiz Pro-Secretario

5 días - Nº 23240 - $ 254,80 - 09/10/2015 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de Valerio Alfredo Palmieri en los autos caratulados: "PALMIERI VALERIO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2209310), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación- La Carlota, 30/06/2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar – Juez – Carlos Enrique Nolter – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 23426 - $ 312,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C. y Fam., de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 6, a cargo de la Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. RICARDO ABEL SUAREZ, D.N.I. Nº 4.155.379, en los autos caratulados "SUAREZ RICARDO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 2275880), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 04/05/2015.- Fdo.: Dr. Alejandro D. Reyes – Juez – Dra. Susana A. Piñan – Secretaria

5 días - Nº 23915 - $ 823,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com Conc. y Flia., Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ORTIZ MARIA MANUELA, en autos "ORTIZ, María Manuela– DECL. DE HEREDEROS" Expte. 643758, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo,03/08/2012. Fdo: Martínez Gavier- Juez; Gutiérrez- Secretario.

5 días - Nº 23493 - $ 221,50 - 09/10/2015 - BOE

EDICTO:BELL VILLE El sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nomin. Civ. Ccial. Conc. y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gregorio Francisco Perez en los autos" PEREZ GREGORIO FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2312897)para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley , por el termino de veinte días , bajo apercibimientos de ley .- Firmado: Dr Abad Damian–Juez .-Dr Repetto Ramiro -Secretario. of.21/09/15

5 días - Nº 23561 - $ 211,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA AIDA MARTINEZ DNI 13.372.170, en autos MARTINEZ OLGA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2707967/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo – Sec: Garcia de Soler Elvira Delia. Cba 08/06/2015

5 días - Nº 23665 - $ 260,20 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Y Com. de Cba en autos "BERMUDEZ, ENRIQUE MANUEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2518326/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE MANUEL BERMUDEZ, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: LUCERO, Héctor Enrique–Sec: VALDES, Cecilia María- Cba 03/09/2015

5 días - Nº 23674 - $ 231,40 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados IRAZABAL DIONICIO INOCENCIO en autos caratulados IRAZABAL DIONICIO INOCENCIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744690/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 23675 - $ 279,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO JORGELINA RAMALLO en autos caratulados MADERO MARCOS NICANOR – RAMALLO TRANSITO JORGELINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2614794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - Nº 23676 - $ 302,50 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de JORGE AUGUSTO VALLES en autos caratulados VALLES JORGE AUGUSTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2704866/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: López Julio Mariano

5 días - Nº 23679 - $ 263,80 - 06/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 43º Nominación en lo Civil, y Comercial de esta Ciudad de Córdoba , emplaza a los herederos y acreedores de NIDIA CLARA ELENA FALAVIGNA, en autos caratulados "LOPEZ, Eduardo - FALAVIGNA, Nidia Clara Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expediente N° 1330065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2015. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez; Martínez de Zanotti, Romero, Maria Alejandra, Secretaria

5 días - Nº 23687 - $ 338,50 - 06/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1A INST. C. C. 30A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZACARIAS Y/O ZACARÍA, Benicio – CONDORI Y/O CONDORI ARIAS, Julia, en autos caratulados ZACARIAS Y/O ZACARÍA, Benicio – CONDORI ARIAS, Julia - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Exp. 2594286/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba, 29 de junio de 2015. Ossola, Federico Alejandro - Juez - Arata De Maymo, Maria Gabriela - Secretario

5 días - Nº 23693 - $ 378,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUADALUPE STELLA ISABEL en autos caratulados GUADALUPE STELLA ISABEL – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2211080 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 03/09/2015. Juez: Rodríguez Viviana - Sec.: Boscatto Mario Gregorio

5 días - Nº 23703 - $ 301,60 - 06/10/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 19° NOM EN LO CIV Y COM, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TELMO EUMELIO GUTIERREZ D.N.I. 6.382.719 y ELBA ROSA GUTIERREZ DNI 1.561.582, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados GUTIERREZ MARTÍN o MARTÍN BENANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 841078/36. Juez: Marcelo A. VILLARRAGUT.- Sec: PUCHETA de TIENGO Gabriela.- Cba, 05/03/2014

5 días - Nº 23711 - $ 322,30 - 06/10/2015 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam., ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MIGUEL PASCHERO, en autos PASCHERO, JOSE MIGUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2353825 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 03 de Septiembre de 2015. Juez José M Herran Sec. Otero, Gabriela A.

5 días - Nº 23901 - $ 190 - 06/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "VIJANDE ANA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2382418, Villa María, 19/08/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ- Dra. Norma S. WEIHMÜLLER-SECRETARIA.-

5 días - Nº 23734 - $ 244,90 - 06/10/2015 - BOE

El sr Juez de 1º Innstancia y 30 nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA LAURA EPIFANIA- declaratoria de herederos expte 2573194 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo Ossola Federico alejandro- JUEZ; Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol- Prosecretaria letrada.

5 días - Nº 23753 - $ 220,60 - 09/10/2015 - BOE

"El Sr Juzg. 1era Instancia Civil, Comercial y Flia, 3A-S.6 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAILE, NELSON GUILLERMO. En autos caratulados: "CHAILE, NELSON GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1927130/36) y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 07 de Mayo de 2015. Juez: Augusto G. Cammisa - Secretaria WEIHMULLER, Norma Susana ."

5 días - Nº 23798 - $ 333,10 - 07/10/2015 - BOE

Autos: Perez Eleodora - Declaratoria de Herederos Por disposición del Juez de 1° Inst, 2° Nom, C.C.C. y Familia de Bell Ville,en autos: Pérez Eleodora - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº: 2036319) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eleodora Pérez para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.-

5 días - Nº 23828 - $ 190 - 08/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 14° Nom. en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZANONI MORENO, José en los autos: ZANONI MORENO, José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 2759447/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. "Cba, 17 de septiembre de 2015. Fontaine, Julio Leopoldo (h). Juez De 1ra. Instancia. Morresi, Mirta Irene. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 23831 - $ 311,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL CARLOS FLORIDIA en autos caratulados FLORIDIA MIGUEL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. No. 2756523/36. Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15/09/15. Secretaria: María de las M. Villa - Juez: Monfarrell Ricardo Guillermo.

5 días - Nº 23833 - $ 282,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3 º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte , Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Narciso Luis BARONI para que comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados " BARONI NARCISO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2440469) " , en el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley .- San Francisco, 03 de setiembre de 2015.- Fdo: CARIGNANO Nora - Secretaria

1 día - Nº 23855 - $ 48,62 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRIVISONNO MARÍA PASCUALINA o MARÍA PASQUALINA en autos caratulados TRIVISONNO MARÍA PASCUALINA o MARÍA PASQUALINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2701100/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - Nº 23857 - $ 325 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante: AMADEO PROSPERI; para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PROSPERI AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE Nº 2348248, bajo apercibimiento de ley.- Oliva (Cba.), setiembre de 2015.-

5 días - Nº 23864 - $ 280 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELEN JESUS CETUACIMA O JESUS CETUASIMA O CETUASIMA O JESUS. En autos caratulados: BELEN JESUS CETUACIMA O JESUS CETUASIMA O CETUASIMA O JESUS.- Declaratoria de Herederos Exp Nº 2724919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,15 de junio de 2015. Secretaría: Pala De Menendez Ana M

5 días - Nº 23873 - $ 307 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE GREGORIO MOYANO. En autos caratulados: MOYANO JOSE GREGORIO- Declaratoria de Herederos Exp Nº2686764/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de abril de2015. Secretaría: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Abellaneda Román Andres

5 días - Nº 23875 - $ 267,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 12ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGUELLO HORTENSIA ANTONIA Y RIVAS JUAN CATALINO por término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ARGUELLO HORTENSIA ANTONIA Y RIVAS JUAN CATALINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.01864592/36". Fdo: Gonzalez De Quero Marta Soledad (Juez) Bueno de Rinaldi Irene Carmen (Secretario) Córdoba 05/06/2015

5 días - Nº 23879 - $ 257,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15A Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes BUSTOS JUANA CELINA Y BRITOS JAVIER o JAVIER AGUEDO por el termino de 20 días siguientes a la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados BUSTOS JUANA CELINA–BRITOS JAVIER O JAVIER AGUEDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE Nº 1112627/36-Cba 19/10/2006. Fdo:Gonzalez Laura M. Juez; Lemhofer Lilia E. Sec

5 días - Nº 23880 - $ 274,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst 12 Nom en lo CC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ Ana del Carmen y CURCIO Rafael en autos caratulados SANCHEZ, Ana Del Carmen- CURCIO, Rafael- DECLARATORIA DE HEREDEROS expte Nº 2716026/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 17 de junio de 2015. Fdo Gonzalez De Quero, Marta Soledad-Juez, Garriga De Vidal, Adriana Rosa–Prosec.

5 días - Nº 23886 - $ 299,80 - 07/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Ccial de 2º Nom., Sec. Nº 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ANSELMI, HENRRY D.N.I. 7.142.517, en los autos: "ANSELMI HENRRY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2.182.699, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Bentancourt – Jueza- Dra. Valdez Mercado– Sec.-

5 días - Nº 23890 - $ 216,10 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Jueza de 1º Inst. Civ. y Ccial. de 4º Nom., Sec. Nº 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BUSTOS, IGNACIO EVARISTO D.N.I. 5.617.850 en los autos: "BUSTOS IGNACIO EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2.213.372, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Tibaldi de Bertea – Jueza - Dr. Cossarini- Sec.-

5 días - Nº 23892 - $ 226 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Jueza de 1º Inst. Civ. y Ccial. de 4º Nom., Sec. Nº 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MACHUCA, RAMÓN, L.E. 1.765.864, y de la Sra. PACHECO, MARIA ESTELA, D.N.I. 7.783.208 en los autos:"PACHECO de MACHUCA, MARIA ESTELA, RAMON o RAMON ALCIDES MACHUCA e IRIS GLADYS MARGARITA MACHUCHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2.142.951, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Tibaldi de Bertea – Jueza - Dr. Cossarini- Sec.-

5 días - Nº 23893 - $ 333,10 - 09/10/2015 - BOE

En la ciudad de B. Ville, el Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores BLANCA CELIA GIORDANO y NICOLAS ALFREDO PIERSANTI, en los autos caratulados: "GIORDANO, BLANCA CELIA Y NICOLAS ALFREDO PIERSANTI – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 1968732", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. B. Ville, 30/07/2015.- FDO: DRA. MOLINA TORRES DE MORALES, ELISA B. - JUEZ 1RA. INST - DRA. NIEVA, ANA LAURA – SECRETARIO JUZG 1RA. INST.-

5 días - Nº 23922 - $ 411,40 - 07/10/2015 - BOE

En B. Ville, el Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor LIDUINO STRAMARE, en los autos caratulados: "STRAMARE, LIDUINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°

2211281), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. B. Ville, 24/06/2015.- FDO: DRA. MOLINA TORRES DE MORALES, ELISA B. - JUEZ 1RA. INST - DRA. NIEVA, ANA LAURA - SECRETARIO JUZG 1RA. INST.-

5 días - Nº 23930 - $ 340,30 - 07/10/2015 - BOE

CARLOS PAZ. El juzg. de 1º Inst. C.C. Flia.1ºNom. Sec 1 sito en calle José Hernandez Nº35 de la ciudad de V. Carlos Paz, en autos caratulados:"ARNAUDO, ALEJANDRO TOMÁS-DORA ESTHER HOC-DEC. DE HEREDEROS" Expte. 2374765- sita y emplaza a los herederos y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres.:ALEJANDRO TOMÁS ARNAUDO M.I.2.890.381 y Sra. DORA ESTHER HOC L.C.0.166.873, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento.FDO. Andrés Olcese (juez) y Dra. M. Fernanda G. de Meyer (sec.).22/9/2015.

5 días - Nº 23979 - $ 410,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1°Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASE JOSE WADY En autos caratulados ASE JOSE WADY – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1411686 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 08/07/2015 Prosec.: Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle. – Juez: Cristina C. Coste de Herrero

5 días - Nº 24020 - $ 292,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 10ª Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIAURRO MIGUEL y GATTO ANGELA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados CIAURRO, Miguel - GATTO, Ángela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2707874/36, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 28/05/2015. Juez: GARZON, Rafael – Sec: MURILLO, María Eugenia

5 días - Nº 24028 - $ 255,70 - 07/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst en lo Civ ,Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFINA DE JESUS GUTIERREZ y de LINDOR ARMANDO TELLO en autos caratulados GUTIERREZ JOSEFINA DE JESUS- TELLO LINDOR ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP Nº 2239652 por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 08/09/2015. Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff - Sec: Viviana Mabel Perez

5 días - Nº 24032 - $ 246,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO ROQUE MORENO y ANGELA JUANA DOMINGUEZ en autos caratulados MORENO TRANSITO ROQUE – DOMINGUEZ ANGELA JUANA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2722659/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/07/2015 Sec.: Chechi María – Juez: Germán Almeida

5 días - Nº 24048 - $ 298,90 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISMAEL LUIS PIBOULEAU en autos caratulados PIBOULEAU ISMAEL LUIS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2729207/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/07/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - Nº 24049 - $ 265,60 - 07/10/2015 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 12ª Nom Civ y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL LEONARDO ZALAZAR en autos ZALAZAR ANGEL LEONARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2723563/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16/06/2015. Juez: González de Quero Marta - Prosec: Pilar Julieta N.

5 días - Nº 24062 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento de Tamara Valentina Neira, en autos caratulados "NEIRA, TAMARA VALENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exte N° 1999155 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 20 de Abril de 2015. Juez - Dr. Fernando Flores – Juez P.L.T – Dra. Miskoff de Salcedo - secretaria

5 días - Nº 24068 - $ 301,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ Com y Flia de la Ciudad de Jesús María Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, DNI 13.344.188, para que el el plazo de 20 dias comparezcan a estar a derecho. Jesús María, 04/08/2015. Juez: Patat, Oscar Daniel. Prosecretario Letrado: Rivero, Maria Eugenia

5 días - Nº 24073 - $ 518,20 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR TIBURCIO PAREDES y CARMEN ANGELICA BARRIONUEVO o CARMEN A. BARRIONUEVO en autos caratulados "PAREDES OSCAR TIBURCIO – BARRIONUEVO CARMEN ANGELICA o BARRIONUEVO CARMEN A.- PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO-, Exp. Nº 2595113/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/06/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - Nº 24081 - $ 377,20 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUZMAN, OLGA ANDREA - LUCERO, ARTURO en autos caratulados: "GUZMAN, Olga Andrea - LUCERO, Arturo- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2720570/36)", para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Agosto de 2015. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo (Juez 1ª Inst.) García de Soler Elvira Delia (Secretaria Juzg. 1ª inst.).-

5 días - Nº 24120 - $ 345,70 - 08/10/2015 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINA ALICIA DIOCA en autos caratulados "DIOCA MARTINA ALICIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1522335, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10. de Abril de 2015.-

5 días - Nº 24127 - $ 319,60 - 08/10/2015 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAYETANO JESUS o CAYETANO DE JESUS BARRAZA y PAULA GUILLERMINA RIVAROLA en autos caratulados "BARRAZA CAYETANO JESUS Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1705455, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Mayo de 2015.-

5 días - Nº 24128 - $ 330,40 - 08/10/2015 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR HUGO DEL VALLE ARIAS en autos caratulados "ARIAS VICTOR HUGO DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2231550, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22, de Mayo de 2015

5 días - Nº 24130 - $ 294,40 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo César Laferriere, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ALLENDE ELIANA SOLEDAD, comparezcan a estar a derecho y tomen la debida participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados " ALLENDE, Eliana Soledad - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2754148/36"- Secretaria: Dr. Nicolás Maina.

5 días - Nº 24149 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 43º Nom. Civ y Com autos "Gonzalez Leonor Declaratoria de Herederos Expte - 2753645/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Leonor, que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la ultima public., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2015. Fdo.Ortiz Héctor G. - Juez- Arreguine Natalia- Pro Secretaria.

30 días - Nº 24152 - $ 1350,60 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, 1ra Nominación, Secretaria Nº 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "MARTINEZ FERRARI, OLGA – BOSSOLASCO ANGEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 622897" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. OLGA MARTINEZ FERRARI y/o OLGA MARTINEZ y/o OLGA MARTÍNEZ y/o OLGA MARTÍNEZ FERRARI y/o OLGA MARTINES FERRARI M.I. Nº 92.040.840; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 29/10/2014. Fdo BERETTA, Anahí Teresita -SECRETARIO-

5 días - Nº 24159 - $ 537,40 - 09/10/2015 - BOE

La Carlota. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, en los autos caratulados "ELLENA, NELIDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2362051", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. La Carlota. 16/09/2015. Fdo. ARRAZOLA, Raúl Oscar JUEZ de !° Instancia - NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO.

5 días - Nº 24164 - $ 656,80 - 06/10/2015 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Domingo Santos MESSINI, D.N.I. 6.540.776, en autos caratulados "MESSINI, DOMINGO SANTOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2365929), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 25/09/2015. Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); Ana Laura NIEVA (Secretaria).-

5 días - Nº 24169 - $ 330,40 - 07/10/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. Y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Cita y Emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Leonori, Septimia y Pelletti, Rubén Roberto, en los autos caratulados: "LEONORI, SEPTIMIA Y RUBÉN ROBERTO PELLETTI – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. Nº 2281658)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.- Fdo. Dr. TONELLI, José María. Juez.- Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José. Secretaria.- Marcos Juárez, 09 de Junio de 2015.

5 días - Nº 24185 - $ 322,30 - 07/10/2015 - BOE

La señora Juez Civil y Comercial de 46 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: RAUL ADEL BRIZUELA y NELIDA YOLANDA HERRERA para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en EXPEDIENTE 2552002 BRIZUELA Raul Adel - HERRERA, Nelida Yolanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Olariaga De Masuelli, María Elena -Juez- Arevalo, Jorge Alfredo –Secretario-

5 días - Nº 24187 - $ 226 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1° Inst. y 32° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elvira Mannello y/0 Manuello para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " Mannello y/o Manuello Elvira - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2701996/36. Cba. 27 de agosto de 2015. Juez: Osvaldo eduardo PEREYRA ESQUIVEL - ProSecretaria: Vinti Angela Maria.-

5 días - Nº 24237 - $ 299,80 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante señora ASTOR MARIA JOSEFINA, en autos caratulados: "ASTOR María Josefina- Declaratoria de Herederos- Expte.2735166/36-", para que dentro del término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, por el término de ley. Cba.,catorce (14) de Agosto de 2015. Fdo: Cristian R.Riveros: Prosecretario Letrado .-

5 días - Nº 24240 - $ 279,10 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO ENRIQUE EDUARDO en autos caratulados FRANCISCO ENRIQUE EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2585148/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,02/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 24255 - $ 248,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 50º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA RAMON ANGEL. En autos caratulados: MANSILLA RAMON ANGEL - Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2676760/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de julio de 2015 Prosecretario: Alcazar Alejandro Cistian Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M

5 días - Nº 24277 - $ 275,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos «SANTUCHO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS» (Expte. N° 2748494/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS SANTUCHO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de setiembre de 2015. Fdo: Monfarrell, Ricardo Guillermo (Juez) / Villa, María de las Mercedes (Secretaria)

5 días - Nº 24279 - $ 303,40 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados PERALTA CLAUDINO - DIAZ ROSA AIDEE– Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1890140/36 cita y emplaza a los herederos de CÁNDIDA HERMELINDA PERALTA para que en el término de veinte días a contar de la última fecha de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 10/07/2015. Prosec.: Karim Gabriela Garay – Juez: Maciel Juan Carlos (PAT)

5 días - Nº 24280 - $ 249,40 - 08/10/2015 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com., Sec. nº 5 de la ciudad de San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Alejandro Assale y/o Assales en los autos caratulados "Assale y/o Assales, Antonio Alejandro - Declaratoria de Herederos" (Expte. nº 2462823) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22797 - $ 190 - 06/10/2015 - BOE

Córdoba,31 de agosto de 2015. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del sr HECTOR MANUEL RAMALLO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Comuníquese al Registro de Actos de Ultima Voluntad. SUELDO JUAN MANUEL. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. Pucheta de Tiengo Gabriela María . Secretaria de Juzgado de Primera Instancia

5 días - Nº 24371 - $ 480,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMULO LIDORO BUSTOS o ROMULO ISIDORO BUSTOS y HEBE TOMASA LEON BARRETO en autos caratulados BUSTOS ROMULO LIDORO – LEON BARRETO HEBE TOMASA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2496821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Cba, 14/10/2014. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank Maria Constanza

5 días - Nº 24283 - $ 343 - 08/10/2015 - BOE

Midena Adelma - Declaratoria de Herederos Expte. 1231965 - Cosquin. 07 de Marzo del 2012. Cristina Coste de Herrero JUEZ. Nora Paladino SECRETARIA. Juz. Civ. Com. Conc. y Flia 1° Nom. Sec 1. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos.

5 días - Nº 24290 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dr. CAMMISA Augusto Gabriel, Sec. Nº 5, Sec. MISKOFF de SALCEDO. CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante LUQUE Juan Marcelo, D.N.I. Nº 21.672.510. Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados "LUQUE, JUAN MARCELO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2367475), bajo apercibimiento de ley. V. María, 28/08/2015. Fdo. CAMMISA Augusto Gabriel –Juez. MISKOFF de SALCEDO- SEC.

5 días - Nº 19917 - $ 307,90 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría Nº 3, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Fermín Juan RIVOIRE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "RIVOIRE FERMÍN JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2411869) y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI – Juez; Dra. Silvia Raquel LAVARDA – Secretaria.

5 días - Nº 24293 - $ 354,70 - 08/10/2015 - BOE

BELL VILLE, la Señora Jueza de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAVA, MARIA BIENVENIDA, en autos caratulados: "RAVA, MARIA BIENVENIDA-DECLA RATORIA DE HEREDEROS" - Expediente Nº 2124430 (Secretaría n° 3), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 24 de septiembre de 2015. Fdo.: Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz (Jueza) - Tironi, Gisela Sabrina (Prosecretaria).-

1 día - Nº 24330 - $ 89,66 - 06/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO, 25/06/2015. Proveyendo al escrito inicial de demanda, téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituído.Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia.Notifíquese. Fdo. Martinez Gavier Susana- Juez/ Dr. Gutierrez Marcelo Antonio- Secretario

5 días - Nº 24299 - $ 296,20 - 08/10/2015 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia, Secr. Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de SEGUNDO NILDO GUDIÑO en autos "GUDIÑO, NILDO SEGUNDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1825788), por el término de TREINTA días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, Agosto 14 de 2015

5 días - Nº 24312 - $ 235 - 09/10/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBLEDO, JOSE RAMON en autos caratulados "ROBLEDO, JOSE RAMON-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP.N°2749639/36 y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que dentro de los 30 dias siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/09/2015. Fdo Dr. Fasseta, Domingo Ignacio Juez; Dra Moran De La Vega, Beatriz Maria, Secr.

1 día - Nº 24325 - $ 49,16 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rita Rosa Santillan y Ramón Jorgelindo Salas o Ramón J. Salas o Ramón Jorgelino Salas en autos caratulados Santillan Rita Rosa - Salas Ramon Jorgelindo y/o Ramon J. y/o Ramon Jorgelino - Declaratoria de Herederos Exp Nº 02601340/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8/05/2015 Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosec.: Sappia María Soledad

5 días - Nº 24329 - $ 369,10 - 08/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CASTELLANO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 1903023, Villa María, 12/08/2014.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ- Dra.Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO-SECRETARIA.-

5 días - Nº 24334 - $ 254,80 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causante ESNE, ALICIA Y FARES, MIGUEL, en autos "ESNE, ALICIA Y FARES, MIGUEL DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2073456), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 12/05/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ-, Ana RIZZUTO -SECRETARIA

5 días - Nº 24369 - $ 240,40 - 08/10/2015 - BOE

La Srta. Juez de 1era Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora Gilda Lescano, en autos caratulados "Zawadzki o Zawadzky, Alfredo Martín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2441647) cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO MARTIN ZAWADZKI o ZAWADZKY, D.N.I. N° 6.535.248, a comparecer a estar a derecho por el término de TREINTA (30) días, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 16 de septiembre de 2015. Dra. LESCANO, Nora Gilda - Juez - Dr. FUNES, Lucas Ramiro – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 24372 - $ 63,74 - 06/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Sec. Nº 5 en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos "GONELLA MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2379647, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ANGEL GONELLA, M.I. Nº 6.601.035, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez; Dr. Vilches Juan Carlos - Secretario.-

5 días - Nº 24414 - $ 291,70 - 09/10/2015 - BOE

Juzg. 1ra. Inst. Civ.Com 42 Nom de Cba. en autos: " TORRES Jose -Viñas ,Reyna teresa Clotilde o Reyna Teresa Cleotilde Viñas o Reyna Clotilde Viñas O Reyna Teresa Clotilde Viñas - Declaratoria de Herederos Expte. 2425249/36" Cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesion para que dentro de los 20 dias siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley ,a cuyo fin publiquense edictos por cinco dias en el boletin oficial Fdo. Juez Sueldo Juan Manuel Sec. Pucheta de Tiengo Gabriela Maria .-

5 días - Nº 24415 - $ 325 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 10ª. Nom. C.C., en autos "ABAD, MARIA SARA – TESTAMENTARIO–Expte 2733523/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Abad, Maria Sara, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/08/2015. Fdo.: Dr. Rafael Garzon Molina, Juez; Dr. Fernando Martín Cremona Prosec. Letrado

5 días - Nº 24481 - $ 238,60 - 09/10/2015 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaría Nº 2, en autos "LUCERO MANUEL FELIPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2360984, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Manuel Felipe LUCERO, DNI Nº 6.413.672, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15 de Septiembre de 2015. Fdo. Dra. Graciela María VIGILANTI - JUEZ.- Dra. María Gabriela GONZALEZ – PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 24515 - $ 66,08 - 06/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com, en los autos NEJAS SERGIO NADIN-Decl. de Hered." (Expte. N.º2369098), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SERGIO NADIN NEJAS.- DNI 12.762.292 , para que en el término de treinta(30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Septiembre de 2015.. Fdo.Dra Rita V. Fraire de Barbero-Juez., Dra Carla Betiana Barbiani—Pro Secr

1 día - Nº 24518 - $ 61,76 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WAWRZYNIAK, Jadwiga o WAWRZINIAK, Jadwiga Leocadia o WAWRZINIAK, Jadwica Leocadia o WAWRZYNIAK, Jawiga o WAWRZYNIAK, Jadwica en autos caratulados: "WAWRZYNIAK, Jadwiga o WAWRZINIAK, Jadwiga Leocadia o WAWRZINIAK, Jadwica Leocadia o WAWRZYNIAK, Jawiga o WAWRZYNIAK, Jadwica - Declaratoria de Herederos (Expdte. N° 2628262/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta dias siguientes al de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Secretaria: Maria Eugenia Murillo. Juez: Rafael Garzon Molina.

5 días - Nº 24524 - $ 483,40 - 09/10/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante en autos:-"HIDALGO VICTOR HUGO–DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2334555, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: HIDALGO, VICTOR HUGO, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: TONELLI, José M.–JUEZ– GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José – SECRETARIA.Of. 28/09/2015.-

1 día - Nº 24537 - $ 59,96 - 06/10/2015 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliacion y Familia de 1° Inst. de La Carlota, Sec. 2, en autos caratulados:"MOREIRA, Maria del Carmen -declaratoria de herederos" expte.n° 2396969, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Maria del Carmen MOREIRA, LC n° 4.579.063, para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.La Carlota, 15 de septiembre de 2015.

1 día - Nº 24548 - $ 45,74 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ªInst.C.C.C y Flia 1ª de Marcos Juàrez, Dr. Josè Marìa Tonelli, cita y emplaza a herederos y acreedores de los extintos BRUNO, JOSE ENRIQUE y MIRTA TERESA ANTONIA O MIRTHA PIGLIACAMPO por el término de 30 dias bajo apercibimientos de ley.-Gutierrez Bustamante-Secretaria

1 día - Nº 24549 - $ 38 - 06/10/2015 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Inst. de La Carlota, Sec. 2, en autos caratulados:"BALMACEDA, Angelica Beatriz - declaratoria de herederos" expte.n° 2396883, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Angelica Beatriz Balmaceda DNI 1.962.342, para que en el termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.La Carlota, 28 de septiembre de 2015.

1 día - Nº 24553 - $ 45,92 - 06/10/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de DIAZ, JUSTO ALFREDO D.N.I 6.587.980 en autos caratulados "DIAZ, JUSTO ALFREDO - Declaratoria de Herederos – Expdte Nº 2375186" para que en el término de treinta días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de Septiembre de 2015. Juez: REYES, Alejandro Daniel – Secretaría Nº 5 – Dr. VILCHEZ, Juan Carlos - 1 día.-

1 día - Nº 24557 - $ 59,78 - 06/10/2015 - BOE

RIO CUARTO: El Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 6° Nom., Sec. Nº 12, en autos "ANINO, FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2440796, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Francisco Anino (L.E. Nº 2.893.351) para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 28/09/2015. Fdo.: Maria G. Aramburu (Secretaria) Mariana Martinez de Alonso (Juez).

1 día - Nº 24565 - $ 49,16 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. PRIETO, Alicia Susana, en estos autos caratulados "BAZAN, Jose Ramon. Declaratoria de Herederos. (Expte. Nº 2543920/36)" resolvió: "Córdoba, quince (15) de diciembre de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de José Ramón Bazan. Cítese y emplácesea los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C). Dese intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere"– Fdo. Dra. Benitez de Baigorri, Gabriela Maria. Juez de Primera Instancia – Ovejero, Maria Victoria. Prosecretario.

5 días - Nº 24941 - s/c - 09/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "MAGLIANESI, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2403964" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MAGLIANESI TERESA (D.N.I. Nº F.1.686.626) para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- LA CARLOTA, 28/09/2015. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola-Juez; Segovia Marcela C.- Prosecretaria.-

1 día - Nº 24571 - $ 58,70 - 06/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 8º Nom en lo Civ y Com, de Córdoba, en autos caratulados LOPEZ, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2704593/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos López, por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/09/2015. Juez: Fernando Eduardo Rubiolo – Sec: María Adelina Singer Berrotarán

5 días - Nº 24575 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS FELIPE TORRES en autos caratulados TORRES LUIS FELIPE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2715496/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/06/2015. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís

5 días - Nº 24577 - $ 271 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial de 45ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEINADO, Hugo Oscar y ALZUALDEZ OLMOS, Justa Dolores Rosalía, en los autos caratulados PEINADO, Hugo Oscar – ALZUALDEZ OLMOS, Justa Dolores Rosalía – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2696270/36 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Prosec: FADDA, MARIA FLORENCIA. Cba.03/07/2015

5 días - Nº 24580 - $ 284,50 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 5ª Nom-Sec.Nº 10-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Guido Geronimo FERREYRA, DNI.Nº M.06.622.809-, en los autos caratulados "FERREYRA, GUIDO GERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.Nº 2369184)", para que dentro del término de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 29/09/2015.-

1 día - Nº 24581 - $ 51,14 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CURA HAGE o CURA VICTORIA – NICCOLAI SERGIO en autos caratulados CURA HAGE o CURA VICTORIA – NICCOLAI SERGIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2608751/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/06/2015. Sec.: Ledesma Viviana Graciela – Juez: González De Robledo Laura Mariela

5 días - Nº 24587 - $ 317,80 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ MIGUEL ANGEL en autos caratulados FERNANDEZ MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2670842/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/05/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - Nº 24585 - $ 273,70 - 09/10/2015 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LUIS RAUL BUSTOS, en los autos caratulados: "BUSTOS, LUIS RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2417769", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 28/09/2015. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola– Juez, Dra. Marcela C. Segovia – Prosecretaria.-

1 día - Nº 24591 - $ 48,44 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de Rio Cuarto, Sec. N° 12 a cargo de la Dra. Maria G. Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CALDERON, Carlos DNI M n° 6.640.785 en autos: "CALDERON, Carlos -dec. de herederos", (expte.2438371) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Rio Cuarto,29 de septiembre de2015.Fdo:Dra. Maria G. Aramburu (Secretaria)

1 día - Nº 24598 - $ 61,22 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 18ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: MARCHEGIANI, Maria Orfelia – Dec. de Herederos Expt Nº 2736605/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba19/08/2015.Secr:Villada, Alejandro José– Juez:Maciel, Juan Carlos

1 día - Nº 24660 - $ 40,88 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. Civil, Com., Conc. y Flia, Sec.2 - RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAMAIN JUAN HECTOR en autos caratulados TAMAIN JUAN HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2392824 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la fecha de publicación, compadezcan a esta a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Segundo, 21/09/2015. Sec:GUTIERREZ, Marcelo A. Jueza:MARTINEZ GAVIE, Susana E.

5 días - Nº 24623 - $ 262 - 09/10/2015 - BOE

"Villa María, 28/05/2015. Agréguese el oficio 7869. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido a los efectos procesales. Admítase, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante MÓNICA BEATRIZ ZEBALLOS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación. (Art. 658 última parte del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Publicación Fiscal. NOTIFÌQUESE.- Fdo: Bonadero de Barberis Ana María (Juez), Nela Bergesio (Prosecretaria).-

5 días - Nº 25008 - s/c - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo C. C. Conc. Flia. de 2da Nom. Sec. 3 de la ciudad de Alta Gracia,cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIL Cleto Armando, DNI N° 6.914.699 en autos caratulados "GIL, Cleto Armando - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2593096/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: CERINI, Graciela Isabel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, GHIBAUDO, Marcela Beatriz -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 24673 - $ 144,53 - 06/10/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia, Ctrol, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUDUEÑA GRACIELA NOEMÍ D.N.I nº: 16.020.643 en autos caratulados: "LUDUEÑA GRACIELA NOEMÍ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2365217, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 06/07/2015. Fdo: Dra. Carolina MUSSO Juez, Dr. Emilio Roque YUPAR. Secretario.

5 días - Nº 24551 - $ 338,50 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 44° Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA TERESA RIVERO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "RIVERO Mirta Teresa -Declaratoria de Herederos" Expte. N°2517977/36 bajo apercibimiento de ley.Fdo.López Peña de Roldán, María Inés.- Secretaria letrada.-

5 días - Nº 24624 - $ 243,10 - 09/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANTONIA DEL VALLE CARRILLO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CARRILLO ANTONIA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2387571)". Villa María, 23/09/2015.- Secretaria N° 6.-

1 día - Nº 24634 - $ 51,50 - 06/10/2015 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de 1ra.Inst. en lo C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Oliva, Sec. Civil, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANITA ODILIA PELASSA, DNI. 2.485.346, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados " PELASSA ANITA ODILIA–Declaratoria de Herederos" Expte. 2396693, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dra.Lorena Calderon de Stipisich: Juez y Dr. Víctor Navello: Sec

1 día - Nº 24638 - $ 59,42 - 06/10/2015 - BOE

La Sra. Juez del JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4 COSQUIN, cita y emplaza a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -Sr. Dardo Rubén Díaz– para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término

de Un día (art. 2340 CCyC), en autos caratulados "DÍAZ, DARDO RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2341086. FDO: RODRIGUEZ, Silvia Elena (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - PEREYRA, María Luz (PROSECRETARIO LETRADO)

1 día - Nº 24705 - $ 143,40 - 06/10/2015 - BOE

El señor Juez de Prim Inst en lo Civ y Com de cuarenta y cuatro (44º) Nom de esta cdad de Cba, en autos: "LICHTENSTEIN, Elena- Declar. de Herederos-EXPTE. 2731912/36", cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Elena LICHTENSTEIN a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Mira, Alicia Del Carmen(Juez); Lopez Peña De Roldan, María Inés(Secr).- Cba,Septiembre de 2015.

1 día - Nº 24719 - $ 47,72 - 06/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO.El Sr. Juez de 1°Inst. de la Ciudad de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ALBORNOZ,LEONZO DE LA CRUZ para que en el termino de 30 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Albornoz Leonzo de la Cruz-Declaratoria de Herederos" Expte 2363474 bajo apercibimiento de ley.Fdo.Sec.2° Gutierrez

1 día - Nº 24723 - $ 38 - 06/10/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Miguel Angel Ramón REALE en los autos caratulados: REALE, MIGUEL ANGEL RAMON - Declaratoria de Herederos – Expte. 2431540 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 28 de septiembre de 2.015.- José María TONELLI – Juez de 1ra. Instancia – María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 24860 - $ 151,20 - 06/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO.El Sr. Juez de 1°Inst. de la Ciudad de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante COLAZO, MANUEL RICARDO, para que en el termino de 30 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Colazo Manuel Ricardo-Declaratoria de Herederos" Expte 2401814 bajo apercibimiento de ley.Fdo.Sec.2° Gutierrez

1 día - Nº 24725 - $ 38 - 06/10/2015 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA Y 23ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "TEJERINA MAGNUS O TEJERINA, RIQUE O RIQUEET - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2576141/36, CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE RIQUE O RIQUEET TEJERINA MAGNUS O TEJERINA, POR EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- FIRMADO: DR. MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ JUAREZ - JUEZ - DRA. MARIA ESTHER MOLINA DE MUR - SECRETARIA.-

5 días - Nº 24950 - $ 698,80 - 09/10/2015 - BOE

El Juez de 1°Inst. y 12°Nom. Civil y Comercial, RECTIFICA Publicación N° 15369, del 31/07 al 06/08, ambos del 2015, citación a quienes se crean con derecho a la sucesión en autos "OVIEDO, Marta Fortunata - NAVARRO, Ángel - Declaratoria de Herederos" Cuerpo 1 (Expte.2720052/36), se incurrió en un error material involuntario, en ambos lugares donde dice: "OVIEDO, María Fortunata" rectifíquese por "OVIEDO, Marta Fortunata". Fdo. Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar, Prosecretario Letrado. Córdoba, 18/09/2015.

1 día - Nº 24734 - $ 54,20 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen.Juvenil y Faltas - S.C. - Morteros.- en autos "CEJAS MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2332055, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Cejas Miguel Ángel para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Morteros, de octubre de 2015, Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretaria, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez.-

1 día - Nº 24735 - $ 48,26 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 3ª Nom. Civ. Com. Conc y Flia. de Río Tercero, Secretaría Nº 6, en autos: "Ruiz Segundo Graciano-Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2413754, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Segundo Graciano RUIZ, DNI. 6.590.843, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 30-09-2015. Fdo.: Reyes Alejandro Daniel-Juez. Piñan Susana-Secretaria.

1 día - Nº 24836 - $ 55,82 - 06/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Inst. y 44° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIZABETH TERESA MARCOS en los autos caratulados "MARCOS, ELIZABETH TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2720522" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de septiembre del 2015. Fdo. Mira, Alicia del Carmen (Juez), López Peña de Roldán, María Inés (Secretaria),

1 día - Nº 24742 - $ 61,58 - 06/10/2015 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ.; Com. y Flia. de 1era. Inst. de Huinca Renancó, Secretaría Unica, cita y emplaza herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Raúl Alberto BIANCO, DNI Nº 11.709.673, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercimiento de ley, en los autos caratulados:"BIANCO, RAUL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-2199882".- Huinca Renancó, 30 de Septiembre de 2015.-Dra. Ayelen Iribarne-Abogada.-

1 día - Nº 24795 - $ 58,52 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial, de Conciliación y Flía. de la Ciudad de Jesús María, Secretaría No. 2, en autos: CASTAÑEDA ROSALIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2123002, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante ROSALIA TERESA CASTAÑEDA, para que en término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho. FDO. PATAT OSCAR DANIEL (JUEZ P.A.T.). SCARAFIA DE CHALUB MARIA ANDREA (SEC).

2 días - Nº 24822 - $ 90,76 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Decima Nominacion en lo C. y C. de la Ciudad de Cordoba, en autos: ALMADA DAVID HERNAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2610641/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de DAVID HERNAN ALMADA para que en el termino de 20 dias siguientes al de la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. FDO. GARZON MOLINA RAFAEL (JUEZ).AMILIBIA RUIZ LAURA (SEC).

2 días - Nº 24823 - $ 96,52 - 07/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst., 4º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS ERNESTO CORIA, para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CORIA, CARLOS ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2388906. Villa María, 29/09/2015. DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez – CALDERON, Viviana Laura, Prosec. Letrada.

1 día - Nº 24828 - $ 40,70 - 06/10/2015 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2dta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ruperto Agüero DNI 2.966.338. en autos caratu-lados "Agüero Ruperto Declaratoria de Herederos-Expediente Nº2338806, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 09 de septiembre 2015. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez Dra. Alejandra Moreno Pro-secretario letrado.

1 día - Nº 24856 - $ 133,72 - 06/10/2015 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2dta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Zulema Del Carmen Agüero DNI 11.302.218. en autos caratulados "Agüero Zulema Del Carmen Declaratoria de Herederos-Expediente Nº2338816, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 03 de agosto 2015. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez Dra. Alejandra Moreno Pro-secretario letrado.

1 día - Nº 24858 - $ 137,17 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES RAUL PEDRO en autos caratulados FLORES RAUL PEDRO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2730356/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/09/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 25039 - $ 691,80 - 09/10/2015 - BOE

CITACIONES

El juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flia.de la ciudad de Villa Carlos Paz,en autos: "COOPI C/SOSA DE DIEZ,MARIA-Ejecutivo"(Expte. Nº 40547)ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº Trescientos setenta y uno.Villa Carlos Paz,21 de Diciembre del año 2010.Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... Y RESUELVO: I) Declarar rebelde a la Sra.María Sosa de Diez,II)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz,en contra de la misma y hasta el completo pago de la suma pasos SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS($635.82)de con mas los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerados.III)imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Barrera Scholtis en la suma de pesos QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100($538,44)con mas la suma de pesos doscientos sesenta y nueve con 22/100 en concepto del art.104 inc 5 de la ley 9459.Protocolicese,hágase saber y dese copia.Fdo: Andrés Olcese-JUEZ-

5 días - Nº 21927 - $ 780,40 - 07/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/PERONA RAÚL" - Expediente 2173863/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, PERONA RAÚL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

5 días - Nº 25253 - $ 1319 - 13/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/LAMPASONA CARLOS MARÍA" - Expediente 1914175/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, LAMPASONA CARLOS MARÍA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

5 días - Nº 25252 - $ 1349,80 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Corral de Bustos-Ifflinger, en los autos caratulados "RAMOS, TERESA DE JESUS Y OTRO – GUARDA NO CONTENCIOSO – 2179696" cita y emplaza a la progenitora Sra. Jesica Alejandra Silva para que en el término de Seis días desde la última publicación comparezca y conteste demanda, en todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 508 e la Ley 8465. Of. 23/04/2015 Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana Rizzuto, Secretaria.-

6 días - Nº 25241 - s/c - 14/10/2015 - BOE

Edicto. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lia Delfino, en los autos caratulados: "Nº 1935930 - MANERA LILIA C/ PICHONI CLORINDO Y OTRO ORDINARIO - OTROS". MORTEROS, 29/04/2015.-...atento que no han sido denunciado los herederos del Sr. Clorindo Pichoni, citese y emplacese a los sucesores del mismo conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publiquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo"para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...Notifiquese. Morteros 16 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 25097 - $ 1057,20 - 13/10/2015 - BOE

Edicto. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lia Delfino, en los autos caratulados: "Nº 1935875 - SCOLASTRICHI MARIO HUGO C/ PICHONI CLORINDO Y OTRO ORDINARIO - OTROS". MORTEROS, 15/04/2015.-...atento que no han sido denunciado los herederos del Sr. Clorindo Pichoni, citese y emplacese a los sucesores del mismo

conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publiquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo"para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...Notifiquese. Morteros 16 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 25100 - $ 1072,60 - 13/10/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Diaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ZARATE, Laura Virginia – EJECUTIVO" (Expte. FCB 10352/2013), ha ordenado Intímar de pago al demandado por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS ($ 6.453,70) correspondientes a capital, con más la de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS ($ 968,05) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuere feriado. Fdo. Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal." Córdoba, 03 de Agosto de 2015.

1 día - Nº 16782 - $ 137,36 - 06/10/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ZARATE, Laura Virginia – P.V.E." (Expte. FCB 24742/2013), ha ordenado: "Córdoba, 17 de febrero de 2014. Por presentado. I) Proveyendo a fs. 26.: Agréguese la copia compulsada de la documental original, el poder y las boletas de pago de la Tasa de Justicia, Caja y colegio de Abogados acompañado. Téngase por cumplimentado por parte del compareciente con lo dispuesto a fs. 04. Por ende, procédase a dar trámite a la presentación de fecha 15/10/2013. II) Proveyendo a fs. 02/03: Por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido Por competente el Tribunal. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco (5) días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente, munido de su DNI y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito, tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf art 526 del Ritual). Téngase presente la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa procesal correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, ha lugar. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.)"... Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 09 de Septiembre de 2015.

2 días - Nº 21784 - $ 580,36 - 07/10/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARRIONUEVO, CLAUDIO DIEGO – P.V.E." (EXPTE. FCB 18325/2013), se ha dictado la siguiente Resolución: "///doba, 13 de marzo de 2014. Proveyendo a la presentación que antecede, agréguese la documental y boletas de aportes acompañadas, resérvense por Secretaría los originales a los fines del reconocimiento de firma. Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intimase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley..." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 01 de Septiembre de 2015.

2 días - Nº 21785 - $ 310,72 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los herederos del Sr. Zanino José Pedro que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE C/ SUCESORES DE ZANINO JOSE PEDRO – EXPTE. 2095930, que se tramitan ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal, de Segunda Circunscripción – La Carlota, ubicado en calle V. Rodríguez Nº 115, de la ciudad de La Carlota, se ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 19/06/2015. Agréguese. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE el presente proveído al domicilio fiscal y al denunciado si lo hubiere".- Fdo.: Juez: ARRAZOLA, Raúl Oscar, Prosec: RIBERI María Celina.-

1 día - Nº 22786 - $ 149,42 - 06/10/2015 - BOE

DI MARINI LORENA ELIZABETH C/ CASTRO GRATTAROLA GONZALO MANUEL-ABREVIADO (Expte. 765660) Cosquín,02/03/2012...Admítase la presente demanda a la que se imprimirá trámite de juicio ABREVIADO. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de seis (06) días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, oponga excepciones y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento (art. 508 C.P.C.).FDO: Cristina Coste de Herrero-Juez. Dr. Nelson Ñañez-Secretario

5 días - Nº 23558 - $ 190 - 13/10/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 9° Nominación de Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "CASTRO, Luis Arturo- TESTAMENTARIO- Expte. 2334913/36"; "TOURNIER, Elsa Elena y otro c/ Sucesión de Luis Arturo Castro- ORDINARIO- Cobro de pesos- Expte. 2437231/36"; "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/resolución de contrato- Expte. 2269858/36"; "CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- Acciones posesorias/reales- REIVINDICACIÓN- Expte. 2269863/36"; "BENÍTEZ, Marcela María c/ TOURNIER, Elsa Elena y otro- ORDINARIO- Escrituración- Expte. 2398795/36"; "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2494936/36". Firmado: Dr. Jorge Eduardo ARRAMBIDE: Vocal; Dra. Mónica Inés ROMERO de MANCA: Secretaria. Córdoba, 14 de septiembre de 2.015.

5 días - Nº 24482 - $ 725,50 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MONGELLI JOSE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mongelli, Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 679970/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho":- Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25169 - $ 2261,20 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GUTIERREZ OSCAR DANIEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Gutierrez, Oscar Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 399458/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de febrero de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituído. Admítase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remateen la misma diligencia para que en término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo cumplimentarse el art. 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A". Asimismo acredítese la notificación prevista por el art. 18 de la ley 9078". Fdo:Smania Claudia Maria, Juez. "Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/042013

5 días - Nº 25174 - $ 2363,40 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MONZON CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Monzon, Carlos - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428492/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por aprte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 25177 - $ 2280,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. PECK JUAN que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Peck, Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 210416/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J. - 15/042013). "Córdoba, 9 de setiembre de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - Nº 25180 - $ 1097,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SUPERVILLE JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Superville, Juan Manuel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400413/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 20 de octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/042013

5 días - Nº 25187 - $ 1963 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. PETRELLI VIVIANA NOEMI que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Petrelli, Silvia Critstina y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428463/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de

la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 24 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25190 - $ 2552,40 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber a MIGUEL MUÑOZ SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miguel Muñoz SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1606533/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 25197 - $ 2509 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GOMEZ JESUS ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gomez, Jesus Ernesto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2058561/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 de ley 9024 y modif.)". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25203 - $ 1930,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. KARDAHI MARIO MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kardahi, Mario Miguel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1600671/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 ley 9024 y modif.)". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 09 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25205 - $ 1930,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VALENTINI RICARDO DOMINGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valentini, Ricardo D - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1614724/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 9 de junio de 2010. Por rectificada la demanda en contra del/los nombrado/s". Fdo: Sandra Todjababian, Secretaria. "Córdoba, 02 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25214 - $ 2056,80 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. ZARAGOZA CAYETANO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zaragoza, Cayetano - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1602592/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 25217 - $ 1887,40 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. INAMORATTO EVA A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Inamoratto, Eva A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2097977/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 25222 - $ 1739 - 13/10/2015 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad d San Francisco, sito en calle Cuidad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Bravo, Sebastián Martín s/cobro de pesos/sumas de dinero" (Expte. N° 8024/2014), en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado correr traslado de la demanda al Sr. Sebastián Martín Bravo por el término de cinco (5) días (art. 498 inc. 3 del C.P.C.C.N.) San Francisco, 3 de septiembre de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz Cafferata. Secretario.

5 días - Nº 22009 - $ 308,80 - 08/10/2015 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Vayra Oscar Claudio y otros s/Ejecuciones varias" (Expte. Nº 804/2013), en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado intimar de pago a la codemandada Carina Soledad Vayra, DNI 29.313.054, por la suma de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, citándolo a que en cinco (5) días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones si las tuviera y fije domicilio. San Francisco, 31 de agosto de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz Cafferata.- Secretario.-

5 días - Nº 22013 - $ 483,40 - 08/10/2015 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de la. Inst y 1ra. Nom Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, sec nº 1, en autos "TIRABOSCHI AGUSTIN c/ KACKSTAETTER GUSTAV Y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" exped. nº 2221819, cita y emplaza a los Srs. Gustav Kackstaetter y Ría Ilse Gitta Meyer de Kackstaetter, para que en el término de veinte días, posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 4-06-15. Kinen de Lehner, Prosec.

5 días - Nº 22265 - $ 235 - 09/10/2015 - BOE

El Juzg de 1ª Inst y 45ª Nom Civ y Com de Cba, en autos "ISUANI,Veronica Beatriz y otros c/TABBITA DE SANCHEZ,Emma Rosa y otro-ORDINARIO-ESCRITURACION",Expte 2743625/36, cita y emplaza a los SUCESORES DE EMMA TABBITA DE SANCHEZ y TERESA MARÍA SANCHEZ,a fin de que en el término de veinte días,que comenzarán a regir a partir de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba,11-09-2015.Fdo:Dr.Héctor Daniel SUAREZ.JUEZ-Dra.Nilda Estela VILLAGRAN.SECRETARIA.-

5 días - Nº 22554 - $ 262 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ MALCOM, ALLAN LEITH Y OTRO – Pres. Mul. Fiscal (Expte. 22065)", cita y emplaza a los Sres. MALCOM, ALLAN LEITH o LERTH, DNI: 12.804.143 y MALCOM, KENNETH DOUGLAS, D.N.I.: 92.057.091, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Claudia PIERNA – PROSECRETARIA–28/12/2012.-

5 días - Nº 23499 - $ 405,10 - 07/10/2015 - BOE

1333698 - GUTIERREZ CRUZ, WILMER JAVIER C/ NAKAMURA PAJARES, HARUMI JACKELINE - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - JUZG DE FLIA 6ª NOM. Cba. 1/08/2015... a los fines de la continuación de la audiencia recepcionada con fecha 20-08-2014, fíjase nuevo día y hora para el 13/10/2015 a las 12:00hs. con 15 min. de tolerancia a la que deben comparecer las partes personalmente, y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 61 de la ley 7676). Notif. Fdo: Dra. Eslava- Juez / Dra. Lopez Minuet- Secretaria

5 días - Nº 23669 - $ 190 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a comparecer al Sr. MARCELO ENRIQUE RIVERO, DNI: 20.150.584 en los autos caratulados: "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ RIVERO MARCELO ENRIQUE – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2483618/36), para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y en el plazo de tres días subsiguientes oponga excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución Sec: María De Las Mercedes Villa. Córdoba, 26 de agosto de 2015

5 días - Nº 23689 - $ 343,90 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Sec. Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "QUIÑONES, MARIO GUILLERMO c/ SUCESIÓN DE LÓPEZ, OSCAR FELIX Y OTROS – ORDINARIO (Escrituración) (Expte: 1499151)" cita y emplaza a la Sucesión demandada de Oscar Félix López para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 21 de setiembre de 2015.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - Nº 23694 - $ 275,50 - 07/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, cita y emplaza a los herederos del Sr. MIGUEL MARCELINO CID

DNI 6.447.245 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "MOLINA GRACIELA ADELA Y OTRO C/ SARGENTI JUAN MANUEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE Nº 303750", bajo apercibimiento de rebeldía.- Alta Gracia, 14/04/2014.Fdo. VIGILANTI GRACIELA MARIA - JUEZ DE 1RA INSTANCIA - GONZALEZ MARIA GABRIELA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 23696 - $ 337,60 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 4ta. Nom. Civ. y Com. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Sec. N° 8, en autos caratulados 400749 - VARGAS VANDERSCHRAFT, EMILIO RAMON C/ ESCUDERO, AMADO -SUCESIÓN- Y OTROS – ORDINARIO. RIO CUARTO, 27/08/2015…Atento haber fallecido la co-demandada Irma María Escudero LC 1.559.347, suspéndase el proceso -en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del CPCC- y póngase en conocimiento del mismo a su herederos o representantes legales para que, en el término de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en los términos del art. 152 del CPCC…. Notifíquese.FDO: DRA. SANDRA TIBALDI DE BERTEA (JUEZ) Dra. Natalia Gigena –Pre Secretaria- OFICINA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

5 días - Nº 23772 - $ 541,90 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 2ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "HIDALGO, Alexis Armando c/ SORELLO, Hector Cesar y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE Nª 2669147/36", cita y emplaza a los herederos del Sr. SORELLO, Héctor Cesar, DNI 8633886 por el término de 20 días, para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Almeida, German, Juez; Dra. Mancini, María Del Pilar, Prosecretario".- Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2015.-

5 días - Nº 23802 - $ 312,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez JUZG 1° INST. CIV COM Y 35 NOM - cita y emplaza a los demandados para que dentro del plazo de veinte (20) días, que correrá a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION SRL – ORDINARIO – CONSIGNACION - Nº EXPTE 2562580/36 en los que se tuvo por ampliada la demanda de consignación de pagares librados "al portador" cuyos vencimientos acaecieron con fecha 15/06/2015, 15/07/2015 y 15/09/2015 que se ventilan en estos autos y que fueran suscriptos por: la ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION SRL CUIT Nº 30-68973948-9, la Sra. Stella Maris Torassa D.N.I. Nº13.537.853, la Sra Romina Sánchez Torassa DNI Nº 26.814.357; el Sr. Gabriel Domingo Torassa DNI Nº 16.500.168 y el Sr Hugo Alberto Carballo, DNI Nº 14.678.778.. Cba, 07/09/2015. Fdo: Gabriela Baigorri – Juez (P.A.T.). - Rampini, Maria Cecilia, Prosec.

5 días - Nº 23854 - $ 667,90 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36 Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados: VELAZQUEZ, Juan Carlos y otros c/ ALMADA, Geovana Lisette y otros- P.V.E.- ALQUILERES - Expte N° 2641340/36:. Cítese y emplácese a los herederos de Rosa Antonia Aguilar a fin que en el termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Córdoba, 04/09/2015 Fdo: Dra. Inaudi De Fontana María Soledad- Secretaria

5 días - Nº 23881 - $ 260,20 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos HERRERA DEMETRIO ERNESTO Y OTRO c/ RIGAR LA ESTRELLA S.A Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL – Exp. N° 1975126/36 cita por el termino de tres días al Sr. PABLO ANTONIO QUINTEROS DNI 22.556.120 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Juez: Susana de Jorde De Nole- Sec; María Villa .- Otro decreto: Cba 22/09/2014, Avócase. Notifíquese. Juez: Monfarrel Ricardo - Prosec: Mossello Paola

5 días - Nº 24263 - $ 289 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. y 8 ° Nom , Dr. Rubiolo Fernando, en estos autos caratulados "RUIZ MONICA DEL VALLE C/ SOSA MIGUEL ANGEL – ORDI-NARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS -EXPTE. N°2574324/36"", cita y emplaza al Sr. SOSA MIGUEL ANGEL DNI 7.976.212, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 164 CPCC).- Fdo.: Rubiolo Fernando : Juez de 1ra Instancia.- Singer Berrotaran, Maria Adelina: Secretaria Juzgado 1ra Instancia

5 días - Nº 24270 - $ 260,20 - 09/10/2015 - BOE

OLIVA.- Juzg. 1º Inst. CIV. COM. CONC.FAM.CTRL.MEN.FAL. S.C. Oliva, en los autos: "BANCO MACRO S.A. C/ CARRERA, GERMAN ISMAEL – EJECUTIVO – (Expte. Nº: 1134009)", ha dictado la siguiente resolución: "Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado, con el domicilio legal constituido. Admítase la presente Demanda Ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital, con más el treinta por ciento que se estimen provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplacese a los demandados para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Al punto IV: trábese la medida cautelar, a cuyo fin ofíciese a los fines solicitados. Notifíquese.- Oliva, 04.02.2013.-

6 días - Nº 24373 - $ 818,76 - 13/10/2015 - BOE

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sucesorio en relación al Sr. HECTOR JUAN DE DIOS REARTE, en los autos caratulados "CATTANEO JOSE LUIS C/ REARTE ESTER ELSA VALERIA Y OTRO – DESALOJO" EXPTE. N° 1467825/36, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan y realicen las manifestaciones que hagan a su derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 02 de SETIEMBRE de 2015. Fdo.: Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad – Secretario Letrado.

5 días - Nº 24478 - $ 654,80 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ VENENCIO MATIAS EXEQUIEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2692270/36) emplaza a comparecer al Sr. MATIAS EXEQUIEL AZALAIS, para que dentro del término de tres días oponga excepciones al progreso de la acción. Carlos Isidro Bustos (Prosecretario)

5 días - Nº 24593 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653958/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO…. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA … En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21898 - $ 505,90 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2662741/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO…. Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21899 - $ 491,50 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391475/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: PERELLI ORLANDO HIJO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21900 - $ 436,60 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391474/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: PERELLI ORLANDO HIJO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21902 - $ 436,60 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIAS LUIS MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1511964/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: FRIAS LUISA MARIA… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21903 - $ 431,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ATILIO HUMBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1931353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: AVILA ATILIO HUMBERTO… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21905 - $ 438,40 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSETTI CELIA CORINA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1785049/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: ROSSETTI DE VALLEJOS CELIA CORINA… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21906 - $ 449,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEADE RAMON DAVID– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1694078/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B… Cba.- CITA a: MEADE RAMON DAVID… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21908 - $ 429,40 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1702123/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: JUSTO ANDRES… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21909 - $ 422,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ JULIO CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920161/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B…. Cba.- CITA a: SUAREZ JULIO CARLOS… En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21910 - $ 434,80 - 09/10/2015 - BOE

1641616 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LABORDA, FRANCKLIN - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 26

de diciembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, 04 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23521 - $ 1160,20 - 09/10/2015 - BOE

LABOULAYE, 01/09/2015.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda ordinaria. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada. En el caso de los sucesores de Oscar Roberto Espina, atento los términos de la denuncia de herederos, y a mérito de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, computándose el plazo de citación a partir de la última publicación; sin perjuicio de la notificación a la herederaMónica Espina al domicilio denunciado.- Recaratúlense los presentes. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. Fdo: Dra. Andréa Natalia Giacossa, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 23661 - $ 632,80 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE ANIANO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1389507/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. AGUIRRE ANIANO FIDENCIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21912 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1610104 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVERO, Oscar Jesus - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 28 de octubre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23527 - $ 931,60 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALAN NUÑEZ RAUL EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2001649/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GALAN NUÑEZ RAUL EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21913 - $ 444,70 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO STELA ROSA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2208030/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TOLEDO STELA ROSA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21914 - $ 431,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO OMAR OSVALDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2208018/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PALACIO OMAR OSVALDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21915 - $ 436,60 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA ESTELA GLADYS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920080 /36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LUNA ESTELA GLADYS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21916 - $ 433,90 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO LILIANA ANTONIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2363314/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GOROSITO LILIANA ANTONIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21918 - $ 443,80 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA NARCISA ROSALIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969857/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ASTRADA NARCISA ROSALIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21920 - $ 441,10 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21921 - $ 487 - 09/10/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ-Oficina Unica de Ejecución fiscal (Juzg 1A) en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFA LEONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2365814Cita a ALFA LEONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA "Marcos Juarez, 09 de agosto de 2005.Por parte en el caracter invocado a merito del poder acompañado y con el domicilio constituído.-Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres(3) dìas comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros , oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes . Agréguese documental.- Notifiquese.- Fdo: Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario; Marcos Juarez , 02 de febrero de 2009...Atento ello y o dispuesto por el art. 152 del Cde P.C. Publìquese edictos por el tèrmino de ley en el Boletìn Oficial.. Fdo: Dr. Gustavo A. Bonichelli, secretario.-

5 días - Nº 23483 - $ 903,70 - 06/10/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales Río III en autos: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Sánchez de BOEtsch Lastenia y otros– Ejec. Expte 523982, domic Trib. Peñaloza 1379, cita a Lastenia Sánchez de BOEtsch y sucesores y/o herederos de Fernández Inocencia, de Clavera Aldo y de Guibelalde Alberto José y manifiesta:Río III, 07/08/2015. Agréguese extens. del tit. ejec. Téngase por rectificada la dda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de FERNANDEZ, Inocencia, de CLAVERA, Aldo y de GUIBELALDE, Alberto José para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participac., bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secr.)

5 días - Nº 23492 - $ 863,20 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1676429 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CURUTCHET, Pedro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, once (11) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23522 - $ 568 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2238414 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ C.D.C. S.R.L. (E/F) - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintitres (23) de abril de 2013.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva, Blanca Alejandra - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 23525 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1888095 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALBORNOS, Daniel Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23538 - $ 326,80 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1386746 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAZZONI, Mario Ricardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo: Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Amplíese decreto de fecha 15 de noviembre de 2012:

Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23528 - $ 1157,50 - 09/10/2015 - BOE

Córdoba, 07 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23530 - $ 690,40 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2231798 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANTONIACOMI, Horacio Jose - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de noviembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23531 - $ 815,50 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1888183 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRANCE TEXTILE SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 05 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 04 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23533 - $ 1144 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2175496 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMBROSIO MARIANO BAZAN - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23534 - $ 841,60 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2203686 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ EICO SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 18 de julio de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo: Lopez, Ana Laura - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veinte (20) de agosto de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23536 - $ 509,50 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1382737 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PIERRESTEGUI, Jorge Luis - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo: Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23541 - $ 594,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1793187 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ, Hugo Ruben - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23543 - $ 927,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1687712 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENDOZA, Luis Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23546 - $ 802 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2196039 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ , Nolberto Belindo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23547 - $ 602,20 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668209 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJAS, Cecilia - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 06 de septiembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23548 - $ 806,50 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502424 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMI, Maria Susana - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario déjense sin efectos los dos proveídos que anteceden. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo: Zabala, Néstor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23550 - $ 559,90 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668199 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTOS, Miguel Angel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 03 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23551 - $ 810,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1899012 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESPERANZA S.A. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 14 de diciembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación, debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 04 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el

término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23553 - $ 1145,80 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1793184 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DONNET, Jorge Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2011.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres 3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23555 - $ 1088,20 - 09/10/2015 - BOE

1618756 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO, Gerónimo Pedro y otros - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituído. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Gil, Gregorio – Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23592 - $ 549,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538160 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ APONTE, Luis Guillermo y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23597 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1676412 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORRES, Marta Aida - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintiocho (28) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23600 - $ 501,40 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2002466 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMANI, Carlos Leonardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 03 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fdo. Riva, Blanca Alejandra - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23601 - $ 324,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538160 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ APONTE, Luis Guillermo y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23606 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2002479 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTROTEL SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23602 - $ 1144 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1901926 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLA AGUR S.R.L. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 01 de octubre de 2012. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23604 - $ 1141,30 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642279 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLARREAL, Victor Audino y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 03 de agosto de 2015.- Amplíese el decreto de fecha 26 de julio de 2012: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23607 - $ 925,30 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1687713 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENDOZA, Luis Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto:Córdoba, 01 de octubre de 2012. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23608 - $ 1021,60 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502457 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ YARBANDE, Jorge Temer - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto:Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria. (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar-

5 días - Nº 23610 - $ 530,20 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1618816 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUQUEJO, Pedro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23611 - $ 595 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1361018 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANDRIANI, Raul - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto:Córdoba, trece (13) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23613 - $ 622 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2168615 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAR-PAZ S.A - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 03 de julio de 2015. Incorpórese el presente para agregar. Póngase en conocimiento a la compareciente que los autos del rubro se encuentran en el Tribunal y a su disposición. A lo demás peticionado: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23595 - $ 910 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1789894 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTROTEL SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa:

Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23614 - $ 1141,30 - 09/10/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Cragnolini J D y José– Ejec"; Expte 233116, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Gragnolini JUan, Gragnolini José y Gragnolini Domingo y manifiesta:RIO III 21/08/2015. Atento lo manif. y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)

5 días - Nº 23652 - $ 565,30 - 09/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Gamarra, Luis Juan y Otro - Ejec. Fiscal"; Expte 750926, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 21 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°184 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: $7.565,80).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretaria letrada)

5 días - Nº 23698 - $ 771,40 - 06/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, TRANSPORTE SUDAMERICANA S.A., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TRANSPORTE SUDAMERICANA S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1181910/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24019 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisc. de la Pcia de Cba. c/ Lorenzo Camilo- Ejec. Fiscal"; Expte 602731, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 21 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°330del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: $3.640,46).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretario letrado)

5 días - Nº 23699 - $ 759,70 - 06/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PLATERO, MIRIAM CORA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 780389 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Miriam CORA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos doce mil quinientos cinco con veintinueve centavos ($ 12.505,29) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $4.273,94; Intereses: $ 3.804,39; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14 Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23944 - $ 829 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE OLIVA, HILARIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 240060 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESORES de OLIVA, Hilario Miguel, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos siete mil novecientos cincuenta y cuatro con veintiocho centavos ($ 7.954,28) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $1.444,65; Intereses: $ 2.082,67; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23946 - $ 875,80 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ANDRÉS MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 4487 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Andrés María MALDONADO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos cinco mil ochocientos noventa con cuarenta y cuatro centavos ($ 5.890,44) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $455,31; Intereses: $ 1.008,17; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23947 - $ 847,90 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ROGELIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 11 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Rogelia MALDONADO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos seis mil ochocientos cuarenta y uno con cincuenta y ocho centavos ($ 6.841,58) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $607,40; Intereses: $ 1.807,22; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23949 - $ 842,50 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado: TRANSPORTE LIPORACE S.R.L., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TRANSPORTES LIPORACE S.R.L. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1181909/36", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 4907. Córdoba, trece (13) de mayo de 2008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de Transportes Liporace SRL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS ($31662), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la para demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. MAGNASCO MARIA SUSANA en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS ($1522) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS ($160,23) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. digitalmente por: Dr. Julio José Viñas - Juez.-

5 días - Nº 24011 - $ 781,30 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / YEVARA PEREZ LORGIO, RUFINO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986535/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, YEVARA PEREZ LORGIO RUFINO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24016 - $ 425,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, ALONSO MENENDEZ Y CIA S.R.L., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALONSO MENENDEZ Y CIA SRL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909424/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24023 - $ 354,70 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, ALONSO MENENDEZ Y CIA S.R.L., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALONSO MENENDEZ Y CIA SRL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909426/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24026 - $ 354,70 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, SOCIEDAD COMERCIAL Y COLECTIVA MARIA HNOS., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOCIEDAD COMERCIAL Y COLECTIVA MARIA HNOS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 663807/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24030 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, UR CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ UR CON S.A. URBAN Y CONS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1165784/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24033 - $ 397 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, CONDORI, JULIO FELIX, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CONDORI, JULIO FELIX - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 713071/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24036 - $ 370 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, CIFEL S.A., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CIFEL S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986134/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial

9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24038 - $ 325 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, SUCESION DE CORDELLA HUMBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION DE CORDELLA, HUMBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 911038/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24042 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, RIVAROLA, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ RIVAROLA, HECTOR RAUL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1537162/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24045 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, TORALES FRANCISCO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TORALES, FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 860951/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24047 - $ 339,40 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BARRIONUEVO, ALBERTO FLOREAL Y OTROS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986535/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos, BARRIONUEVO, ALBERTO FLOREAL; BARRIONUEVO, HECTOR y BARRIONUEVO, DARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las puebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24051 - $ 493,30 - 07/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579679 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARRIZO, Miguel Angel y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23605 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejecuc. Fisc. de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Bottex, Jorge y Ot.– Ejecutivo"; Expte 52988, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Bottex Jorge y Sucesores y/o Herederos de Bottex Julio y manifiesta: RIO III, 21/09/2015.- Agréguese. Téngase por rectificada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del causante para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notif., a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.-Fdo: Fernandez, Carolina Andrea(Prosecretaria Letrada)

5 días - Nº 24078 - $ 810,10 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, MARTINEZ, JORGE ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ, JORGE ALBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1137371/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce de junio de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024 mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24089 - $ 403,30 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576414".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24094 - $ 444,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576838".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24095 - $ 444,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE BUSTO SATURNINO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos Saturnino y otro - Ejecutivo Fiscal- 1702305".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24096 - $ 437,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576440".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24097 - $ 450,10 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, GALINDEZ, PEDRO MARIANO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ GALINDEZ, PEDRO MARIANO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1130812/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24098 - $ 370 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, BELART, LUIS ALFREDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BELART, LUIS ALFREDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926395/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24099 - $ 368,20 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / BIE, FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 946290/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BIE FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24100 - $ 401,50 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / JAEL S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 208497/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, JAEL S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24101 - $ 393,40 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BAUQUE, ANIBAL ERNESTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927321/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BAUQUE ANIBAL ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24168 - $ 429,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / LUJAN, FRANCISCO FELIPE - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1712043/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, LUJAN, FRANCISCO FELIPE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24170 - $ 432,10 - 08/10/2015 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2367687/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24186 - $ 751,60 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HECTOR HECKAL ZERRA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HECTOR HECKAL ZERRA -Ej. Fiscal.Expte. Nº1732038/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24188 - $ 777,70 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a LANZONI GRICELDA BEATRIZ, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/ LANZONI GRICELDA BEATRIZ -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2367738/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24190 - $ 736,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TATA MARIA MARGARITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TATA MARIA MARGARITA -Ej. Fiscal.Expte. Nº 1788951/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24194 - $ 780,40 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GALINDO ARMANDO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALINDO ARMANDO -Ej. Fiscal.Expte. Nº 1593494/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24198 - $ 757,90 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a MORANO JANET DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORANO JANET DEL VALLE -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2483804/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24199 - $ 729,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a VICENTE ROBERTO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VICENTE ROBERTO CESAR-Ej. Fiscal.Expte. Nº 2630549/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24202 - $ 727,30 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BETTINI, IVAN GABRIEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1932977/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BETTINI IVAN GABRIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24271 - $ 427,60 - 08/10/2015 - BOE

Se notifica a TROPEA SEBASTIAN NORBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TROPEA SEBASTIAN NORBERTO -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2633197/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24204 - $ 735,40 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a JURADO AGUILERA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JURADO AGUILERA JUAN -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2660876/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24205 - $ 727,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a ANNA MARGARETHA SPRINGSTUBE DE MEYER , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPRINGSTUBE DE MEYER ANNA MARGARETHA - Ej. Fiscal, Expte. Nº 2129288/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 ($6584.60)

5 días - Nº 24207 - $ 1216,90 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a REIG MARCELO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REIG MARCELO JOSE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2367689/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 28/100 ($ 7456.28)

5 días - Nº 24208 - $ 1186,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TEODORO GUERRA CASTILLO Y SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRO BOQUE MILA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEODORO GUERRA CASTILLO Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1732862/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,11 febrero 2013.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 65/100 ($6214.65)

5 días - Nº 24209 - $ 1265,50 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a RAIMO MARIA LAURA , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAIMO MARIA LAURA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2213984/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 93/100 ($11459.93)

5 días - Nº 24213 - $ 1188,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a ALLENDE ALBERTO JORGE , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALLENDE ALBERTO JORGE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2367691/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Córdoba, 04 septiembre 2014. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 63/100 ($9680.63)

5 días - Nº 24214 - $ 1184,50 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a GRUPE EMILIO,VICTORIA HAYDEE GRUPE DE ZANCHI, HECTOR EMILIO GRUPE Y RAUL ALBERTO GRUPE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRUPE EMILIO Y OTROS -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2266285/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 09/100 ($7183.09)

5 días - Nº 24216 - $ 1241,20 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a FERREYRA SEFERINO J., que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA SEFERINO J. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 211662/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:SENTENCIA NUMERO: 414.- Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de FERREYRA SEFERINO J. , y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTISIETE CON TREINTA CENTAVOS ($1127.30) , con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente.II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regulense los honorarios del/la Dr./a.RINALDI DE TARANTINO MARIA ISABEL en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO($245.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($73.53) por las tareas previstas por el inciso 5º del articulo 99 de la Ley Nº 8226.Protocolicese , hagase saber y dese copia. - Fdo: Viñas Julio Jose - Juez.-

5 días - Nº 24224 - $ 884,80 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a LIA MARTINEZ O LIAZ MARTINEZ DE VILLAFAÑE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ - Ej. Fiscal, Expte. Nº 1365097/36, tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES N°1 (EX 21 CC), Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M.Bas 244 - 1º Piso – Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba,dieciseis (16) de setiembre de 2014.Agreguese. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.:Tortone Evangelina Lorena.- OTRO DECRETO: Córdoba,30 de junio 2015.De la liquidacion presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).Fdo.: Fernández Elsa Alejandra – Prosecretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 18/100 ($6995.18)

5 días - Nº 24229 - $ 1224,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a GUZMAN MARIO CESAR , que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN MARIO CESAR- Ej. Fiscal, Expte. Nº 920742/36, tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC), Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M.Bas 244 - PB – Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba , veintiocho (28) de agosto de 2014.Bajo la responsabilidad de la institucion actora , ejecutese la sentencia.Formulese planilla de capital , intereses y costas. A lo demas peticionado, oportunamenteFdo.Digitalemnte por : Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba,30 junio 2015.De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC).Fdo.: Fernández Elsa Alejandra – Prosecretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL QUINIENTO NOVENTA Y CINCO CON 40/100 ($7595.40)

5 días - Nº 24232 - $ 613,90 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / PIAZZE, JORGE OSVALDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1932950/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PIAZZE, JORGE OSVALDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24264 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / GROPPO DE OLCESE, CLARA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909551/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, GROPPO DE OLCESE, CLARA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24267 - $ 418,60 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / GREISING, HORACIO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927336/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, GREISING HORACIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24268 - $ 420,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / VIEYRA, RUBEN ANIBAL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 911481/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VIEYRA RUBEN ANIBAL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24269 - $ 412,30 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / CHIRADO, ESTELA MARYS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927329/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, CHIRARDO ESTELA MARYS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24272 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / ANDRADES, ANGEL NICOLAS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927318/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ANDRADES ANGEL NICOLAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24273 - $ 431,20 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / CARBALLO, ALBERTO RAIMUNDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 449715/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, FRANCES HECTOR AGUSTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24286 - $ 420,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ FROLA, EMILIO SANTIAGO Y OTRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 676840/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, FROLA EMILIO SANTIAGO y SUCESIÓN INDIVISA DE MEZZANO ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24289 - $ 461,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PRESLAND S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164173/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PRESLAND S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24298 - $ 413,20 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / GARCIA FAURE, RAMON - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1729542/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, GARCIA FAURE RAMON, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24300 - $ 424 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, JUAREZ JESUS, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE

CBA. C/ JUAREZ, JESUS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909513/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Felipe Ferreyra Dillon - Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 24331 - $ 677,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / HARLING, JUAN - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1957002/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, HARLING JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24332 - $ 413,20 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BERTINOTTI DE QUIROGA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164174/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, AVILA ERNESTO RAUL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24335 - $ 425,80 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VILTA LUIS ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILTA, LUIS ARIEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 708012/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Diciembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Dra. Elsa Alejandra Fernández de Imas - Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 24339 - $ 190 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VILLARREAL OSCAR ALFREDO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILLARREAL, OSCAR ALFREDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 967129/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Dra. Mónica Alejandra Ponsella - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 24340 - $ 706,60 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1850960/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24341 - $ 437,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SANCHEZ, NORBERTO HERIBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1767886/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SANCHEZ NORBERTO HERIBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24342 - $ 438,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SALVATORE DE PEDERNERA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1360651/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SALVATORE DE PEDERNERA ESTRELLA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24343 - $ 438,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SAN FELIPE SRLIIYC - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 726454/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24346 - $ 454,60 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SUAID, ANIS JORGE - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1694020/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SUAID ANIS JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24347 - $ 420,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / STA ISABEL SOC COM P/ ACC - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1428057/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, STA ISABEL SOC P/ACC, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24349 - $ 430,30 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / RONDELLI DE V., C Y OTRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1428064/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, RONDELLI DE V., C. Y OTRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24350 - $ 434,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BROTON, RICARDO ALEJANDRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927355/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BROTON RICARDO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24351 - $ 434,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TOLEDO, VICTOR HORACIO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926345/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, TOLEDO VICTOR HORACIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24352 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILCHES, MARIANO AUGUSTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926299/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VILCHES MARIANO AUGUSTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24353 - $ 432,10 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VACA, HECTOR DEL VALLE - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1428048/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VACA HECTOR DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24354 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORRONE, OSVALDO LUIS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1356656/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MORRONE OSVALDO LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24355 - $ 426,70 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MOLINA, JUAN MANUEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926341/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MOLINA JUAN MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24356 - $ 423,10 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE ALLENDE, GREGORIO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1583857Cuerpo 1) que se tramitan por ante el JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO Provincia de Córdoba, se notifica a los Sucesores de Allende Gregorio, de las siguientes resoluciones: Cura Brochero, 13 de julio de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la

demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.Dr. Jose Maria Estigarribia- Juez- Dra ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIO LETRADO- "CURA BROCHERO, 20/08/2015.- Proveyendo el escrito que antecede: agréguese cedulón.- Atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.). Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Téngase por formulada reserva.- Fdo. Dra. ALTAMIRANO, María Carolina- PROSECRETARIO LETRADO-"-La liquidación 501153242013, cuenta 280101411608: asciende a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco con veinte centavos ($4485,20) confeccionada al 19 de agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $657,87; Recargos: $1640,72; Aporte DGR: $135,00; Tasa de Justicia: $ 353,68; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): $548,60, Honorarios: $1149,30.-Villa Cura Brochero, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24384 - $ 1626,40 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MALDONADO, ANGEL RAFAEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1769138/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MALDONADO ANGEL RAFAEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24357 - $ 430,30 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINI, JOSEFINA ENRIQUETA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1769150/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24358 - $ 437,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORETTI, FELIPE FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164174/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MORETTI FELIPE FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24359 - $ 433,90 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ROMERO, PAULO JAVIER - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 2028965/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ROMERO PAULO JAVIER, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24360 - $ 424,90 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VIVAS ADAN, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VIVAS, ADAN - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 968139/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Felipe Ferreyra Dillon - Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 24361 - $ 675,10 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA de PEREYRA OTONIEL O para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legitimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Indivisa de Pereyra Otoniel O Ejecutivo Fiscal- 1582876".- Villa Dolores; Cba,21 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24381 - $ 405,10 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VALENZUELA VICTOR ROBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VALENZUELA, VICTOR ROBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164012/36", se han dictado las siguientes resoluciones: 1) Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Felipe Ferreyra Dillon - Prosecretario Letrado.- 2) Córdoba, 23 de noviembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmado: Dra. Elsa Fernández de Imas - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 24362 - $ 878,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576852".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24375 - $ 444,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576804 ".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24376 - $ 445,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576425 ".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24377 - $ 445,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los SUCESORES o SUCESION de FIGUEROA JESUS MACARIO para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legitimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores o Sucesión de Figueroa Jesús Macario Ejecutivo Fiscal- 1657163".- Villa Dolores; Cba, 21 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24382 - $ 417,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de SUCESION BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legitimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1656967".- Villa Dolores; Cba, 23 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24388 - $ 396,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487579, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24391 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487691, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24392 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487700, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24393 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1502967, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24394 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 739559, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - Nº 24395 - $ 450,10 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CHIAVARINO GABRIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Chiavarino, Gabriel Alejandro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208462/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24421 - $ 2108,40 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487669, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24396 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775037, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24397 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775056, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24398 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772663, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24399 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1774725, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24400 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775116, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24401 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1481795, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24402 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1783757, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24404 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1783656, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24406 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1503043, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24407 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772670, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24408 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MOLINA MARCIAL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Molina, Marcial - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208469/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24479 - $ 1900,25 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772728, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24409 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1771183, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24410 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1771117, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24411 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1768124, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita

de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24412 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1481817, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24413 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1774773, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24422 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1768689, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24424 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775068, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24426 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772608, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24428 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1503023, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24430 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/CARRANZA, FRANCISCO RAMÓN - Ejecutivo-" (Expte. N° 2205029, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - Nº 24431 - $ 459,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GIRAUDO DE PUSETTO, CATALINA Y OTROS - Ejecutivo-" (Expte. N649945, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, CATALINA GIRAUDO DE PUSETTO, PABLA ENRIQUETA PUSETTO DE PONS, TERESA PUSETTO DE TOMATIS, MARIA CATALINA PUSETTO DE SCALERANDI, ANGELA PUSETTO DE DOLEATTO, ANITA MARÍA PUSETTO DE GUGLIELMONE, JOSÉ VICENTE PUSETTO, JUAN PUSETTO, JORGE PUSETTO JERÓNIMO PUSETTO, CARLOS PUSETTO y DOMINGO FRANCISCO PUSETTO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés(SECRETARIA).-

5 días - Nº 24433 - $ 721,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GORLA, MARIO DELFINO JUAN Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 700827, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. MARIO DELFINO JUAN GORLA y JOSÉ LUIS FERREYRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - Nº 24437 - $ 482,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CABRERA, RAMÓN VICENTE - Ejecutivo-" (Expte. N° 2204940, Año 2008)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR.RAMÓN VICENTE CABRERA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Mata Inés (sECRETARIA).-

5 días - Nº 24438 - $ 450,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NAVARRO, ENRIQUE - Ejecutivo-" (Expte. N° 642286, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. ENRIQUE NAVARRO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24440 - $ 446,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREYRA DE PEREYRA, SILVERIA Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 576150, Año 2008)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SRA. SILVERIA PEREYRA DE PEREYRA y SR. JUAN MARIO BODIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24441 - $ 496,90 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ALIBERTI LILIANA NANCY que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aliberti, Liliana Nancy - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1792374/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de septiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24471 - $ 1464,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BELTRAMINO DE BERNARDI ANA o MARIA ANA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernardi, Miguel F. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208472/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 19 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva" Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 24474 - $ 1594,35 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MERCADO ALEJANDRINA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mercado, Alejandrina Del Valle - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400195/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24475 - $ 2115,30 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROZAS, EVARISTO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1259778, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. EVARISTO ROZAS, para que en el término de veinte días a

contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24485 - $ 449,20 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERREYRA, SILVANO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1592746, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SILVANO FERREYRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24486 - $ 464,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CEQUEIRA, ALBINO - Ejecutivo-" (Expte. N° 710962, Año 2005)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, ALBINO CEQUEIRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24489 - $ 461,80 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ WEINERT, CARLOS - Ejecutivo-" (Expte. N° 1575086, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, CARLOS WEINERT, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24490 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CAGNOLO HNOS. Y CIA - Ejecutivo-" (Expte. N° 1481796, Año 2013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24491 - $ 451 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LUDUEÑA, HECTOR EDGARDO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1924272, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, HÉCTOR EDGARDO LUDUEÑA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24493 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VAUDAGNA, JUAN - Ejecutivo-" (Expte. N° 685241, Año 2006)." Cítese y emplácese a la parte demandada, JUAN VAUDAGNA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24494 - $ 443,80 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTÍN DE CALERO, MARÍA F. - Ejecutivo-" (Expte. N° 1503015, Año 2013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA FEDERICA REMEDIOS MARTÍN DE CALERO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24496 - $ 478,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I. Ejecutivo-" (Expte. N° 688259, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I., para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24497 - $ 477,10 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. STIMOLO JOSE DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Stimolo, Jose Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2112414/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 24626 - $ 1719,40 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I. Ejecutivo-" (Expte. N° 677043, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I., para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24498 - $ 473,50 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GIGENA CRISTIAN GONZALO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gigena, Cristian Gonzalo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1996973/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24621 - $ 1754,40 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARRANZA, FRANCISCO RAMÓN - Ejecutivo-" (Expte. N° 695834, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. FRANCISCO RAMÓN CARRANZA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24499 - $ 466,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SALMUN, JAIME- Ejecutivo-" (Expte. N° 1583433, Año 2005)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. JAIME SALMUN para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24500 - $ 456,40 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERRERO DE CAMPO, JOSEFINA - Ejecutivo-" (Expte. N° 1576615, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. JOSEFINA FERRERO DE CAMPO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24501 - $ 481,60 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OJEDA, HORACIO JULIO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1575090, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. HORACIO JULIO OJEDA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24502 - $ 470,80 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ QUADRIO, ESTEBAN L. - Ejecutivo-" (Expte. N° 701007, Año 2007). " Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr.ESTEBAN L. QUADRIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24503 - $ 468,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ARRIGO MORTOLA, ANIBAL - Ejecutivo-" (Expte. N° 1579353, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. ANIBAL ARRIGO MORTOLA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24504 - $ 473,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ DE ALMADA, RAMONA - Ejecutivo-" (Expte. N° 1666549, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, Sra. RAMONA DÍAZ DE ALMADA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día

de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24505 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURÁN, CECILIO PEDRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1329313, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. CECILIO PEDRO DURAN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24507 - $ 470,80 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LAMPASONA, RAUL EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lampasona, Raul Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1792406/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 24622 - $ 1751,60 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ALMASIA O ALMADA, ELÍAS - Ejecutivo-" (Expte. N° 1203600, Año 2011)." Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. ELIAS ALMADA o ALMASIA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24508 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SAAVEDRA, RAIMUNDO - Ejecutivo-" (Expte. N° 739927, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. RAIMUNDO SAAVEDRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24510 - $ 466,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO - Ejecutivo-" (Expte. N° 732281, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24511 - $ 462,70 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PAEZ, CARLOS RAMON - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926378/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PAEZ CARLOS RAMON, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24513 - $ 420,40 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PERELLI, ORLANDO (HIJO) - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1356478/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PERELLI ORLANDO (HIJO), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24516 - $ 429,40 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PERITORE, GUILLERMO ADOLFO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1832728/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PERITORE GUILLERMO ADOLFO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24517 - $ 434,80 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ, VERONICA ELIZABETH - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1696147/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MARTINEZ VERONICA ELIZABETH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24521 - $ 438,40 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ DE SCERBO, M. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1577263/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MARTINEZ DE SCERBO, MARIA DEL PILAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24525 - $ 440,20 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MONJE, ANA MARIA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1696175/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MONJE ANA MARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24526 - $ 416,80 - 09/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ STRAZZI NATALIO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1630185)", Cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley…. Fdo.: Dra.: Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/06/2014.-

5 días - Nº 24583 - $ 825 - 08/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Prado de Carranza Maria Angelica – Ejec. Fiscal"; Expte 618662, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III,06/08/2012. Atento que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art.5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejec. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certif. pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024, modif. por ley 9576, téngase por expedita la via de ejec. del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Notifiquese al domicilio denunciado.- LIQUIDACIÓN:$1.944,50).-Fdo: Ariel A. G Macagno(Juez), Claudia Pierna(Prosecretaria).-

5 días - Nº 24605 - $ 802 - 09/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Dir. De Rentas de la Pcia. de Cba c/ Rodriguez Pedro Pres. Multiple. Fiscal"; Expte 4965, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III,24/08/2012. Atento que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art.5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejec. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certif. pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024, modif. por ley 9576, téngase por expedita la via de ejec. del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Notifiquese al domicilio denunciado.- LIQUIDACIÓN: ($1.897,77).-Fdo: Ariel A. G Macagno(Juez), Claudia Pierna(Prosecretaria).-

5 días - Nº 24607 - $ 802,90 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BAZAN NILDA EDID que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan, Nilda Edid - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1805984/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de septiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte e el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24625 - $ 1793,60 - 07/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Silva de Fernández Tita Francisca"; Expte 512416, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III, 25/04/2012. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, ejecutese el crédito reclamado en autos. De la planilla de capital, intereses y costas formulada por el ejecutante, corrase vista a la parte demandada para que en el término de tres días formule las observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho (art. 564) Notifíquese.- LIQUIDACIÓN: ($6.604,66).-Fdo: Gustavo A Massano(Juez), Maria Virginia GALAZ (Prosecretaria).-

5 días - Nº 24645 - $ 483,40 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Hector Rodolfo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992327/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125

Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízasela notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24630 - $ 1874,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. TAPIA EVA NICOLASA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tapia, Eva Nicolasa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1411983/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24631 - $ 1877,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SIRVEN LAURO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sirven, Lauro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1807608/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 19 de noviembre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 CPCC y 4 de la ley 9024 a cuyo fin amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24632 - $ 1845,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. WARCOK LADISLAO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Warcok, Ladislao - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1209339/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de mayo de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 C.P.C.C. y 4 de la ley 9024 a cuyo fin amplíase el plazo". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24639 - $ 1851 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GUDIÑO MERCEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gudiño, MercedesStimolo, Jose Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428417/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de julio de 2011. Por aclarada la demanda en los términos expresados" Fdo: Ana Laura Lopez. Prosecretaria. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J - 15/04/2013)

5 días - Nº 24642 - $ 2055,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. RUARTE ENRIQUE RAFAEL y MOLL DE RUARTE MARIA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruarte, Enrique Rafael y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1209938/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 21 de abril de 2008. Por ampliada la demanda en contra del nombrado, a cuyo fin recaratúlense las presentes actuaciones. A lo demás téngase presente". Fdo. Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24647 - $ 2224,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CARO DIEGO MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Caro, Diego Miguel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2239930/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. ""Córdoba, 8 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013)

5 días - Nº 24652 - $ 1867,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CEPEDA ALDO RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cepeda, Aldo Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2058566/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 28 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24656 - $ 1876,20 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ADRIS MARIANA ALEJANDRA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adris, Mariana Alejandra - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2244728/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24662 - $ 1890,20 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CEBALLOS CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos, Carlos Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402853/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24664 - $ 1887,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. CANTARELLI VICENTE y AMILIBIA DE CANTARELLI AURORA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cantarelli, Vicente y otra - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1602597/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24665 - $ 2318,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. FRANCIOSA SEVERINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Franciosa, Severino - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400456/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común

de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24666 - $ 1872 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. DIAZ RAFAEL RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz, Rafael Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1807602/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24668 - $ 1870,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GARAY JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Garay, Juan Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 973861/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de abril de 2009. (...) Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente". Fdo. Todjababian Andra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 13 de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24675 - $ 1977 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CEJAS PURA CONCEPCION que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cejas, Pura Concepción - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 900992/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24676 - $ 1502,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. VISSANI LUIS ANGEL y BOSCATTO GABRIELA RUTH que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vissani, Luis Angel y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1214484/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24678 - $ 1562,60 - 07/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Ferreyra Arturo Emigdio"; Expte 479580, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III, 25/08/2010. Bajo la responsabilidad de la Institucion actora, ejecutese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses costas y estimación de horarios formulada, vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por ley provincial Nº 9576 y art. 564del CPCC) Notifíquese.- LIQUIDACIÓN: ($15.504.89).-Fdo: Gustavo A Massano(Juez), Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).-

5 días - Nº 24650 - $ 377,20 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MENIS DANIEL JORGE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Menis, Daniel Jorge - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1243715/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2014. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Tortone, Evangelina Lorena. "Córdoba, 30 de julio de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24679 - $ 1516,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CUELLO OSCAR ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Benito, Natalia - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 714157/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24680 - $ 1506,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a CORPORACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Corporación Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402813/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24682 - $ 1622,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CERVANTES MONICA NOEMI que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cervantes, Monica Noemi - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1216027/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 8 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24683 - $ 1523,40 - 07/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Unica de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LIZONDO ANGEL EDURADO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1823162)", Cítese y emplácese al demandado de autos LIZONDO ANGEL EDUARDO en los términos del proveído inicial, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra.: Mariana Martinez de Alonso (Juez PAT); Dra.: Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/05/2014.-

5 días - Nº 24693 - $ 1043,20 - 08/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJO ROSARIO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1800793)", Cítese y emplácese a ROJO ROSARIO y a SUS herederos y/o representantes legales en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días siguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo.: Dra.: Sandra Tibaldi de Bertea (Juez); Dra.: Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/08/2015.-

5 días - Nº 24694 - $ 1089,40 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. DAVILA ROMEO FRANCISCO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Davila, Romeo Francisco - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 706009/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 24743 - $ 2531,40 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. FERREYRA MARIA ROSA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ferreyra, Maria Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428480/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24747 - $ 2527,20 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARINKOVIC VESNA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Marinkovic, Vesna - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 706006/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho":- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 25 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24765 - $ 2287,80 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. TOLEDO JOSE IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Toledo, Jose Ignacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1606525/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 28 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 24979 - $ 1697 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ARCE MARIA ROSA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Arce, Maria Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 973918/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24748 - $ 1167,80 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. PARRA TAPIA DE TRUJILLO y TRUJILLO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Parra Tapia de Trujillo, Julia y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2007258/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 20 de diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva" Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 28 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24985 - $ 1975,60 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SUAREZ GLADIS que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suarez, Gladis - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208460/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24988 - $ 2510,40 - 09/10/2015 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZARATE MIGUEL ANGEL. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 1616123/36) DE CONFORMIDAD DISPUESTO POR LA LEY 9201: Citese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de la ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifiquese con copia de la demanda y documental, mencionado el numero de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario n° 678 Serie A de la fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.-

5 días - Nº 24942 - $ 850,30 - 13/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. RODRIGUEZ ANTONIO FELICIANO y CACERES MARIA ZULEMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Antonio Feliciano - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1792387/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo. Petri Paulina Erica, Prosecretario. "Córdoba, 19 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 25000 - $ 2012 - 09/10/2015 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera instancia y Segunda Nominación de Rio Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, hace saber que por Auto Interlocutorio n° 318 de fecha 25/08/2015, en los autos caratulados:"DECOUVETTE, Federico Carlos -medidas preparatorias para usucapión".(Expte. Núm.471356) que se tramitan por ante la Sec. núm 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, se ha RESUELTO: I) Ampliar la Sentencia sesenta (60) de fecha 31 de mayo de 2013; el Auto Interlocutorio cuatrocientos sesenta y ocho (468) de fecha 18 de diciembre de 2013, y el auto interlocutorio numero ciento noventa y nueve (199) de fecha 04 de junio de 2014, en cuanto a la descripcion de los inmuebles completa como surge de los Y VISTOS. II) Tómese razón de la presente resolución en el Protocolo y resoluciones respectiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt-Juez-RioCuarto,28 de agosto de 2015.

10 días - Nº 22682 - $ 1294,40 - 13/10/2015 - BOE

El juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flia.de la ciudad de Villa Carlos Paz,en autos: "COOPI C/SOSA DE DIEZ,MARIA-Ejecutivo"(Expte. Nº 40547)ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº Trescientos setenta y uno.Villa Carlos Paz,21 de Diciembre del año 2010.Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... Y RESUELVO: I) Declarar rebelde a la Sra.María Sosa de Diez,II)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz,en contra de la misma y hasta el completo pago de la suma pasos SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS($635.82)de con mas los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerados.III)imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Barrera Scholtis en la suma de pesos QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100($538,44)con mas la suma de pesos doscientos sesenta y nueve con 22/100 en concepto del art.104 inc 5 de la ley 9459.Protocolicese,hágase saber y dese copia.Fdo: Andrés Olcese-JUEZ-

5 días - Nº 21927 - $ 780,40 - 07/10/2015 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION" (Expte. N° 1027036/36)", que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. 31º Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO NUMERO 375.- CORDOBA, 11 DE JUNIO DE 2015.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I- Aclarar la Sentencia Número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, en el punto I del Resuelvo donde dice: "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan Jorge Seyfarth respecto del inmueble..." debe decir "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Juan Jorge Seyfarth D.N.I. 6.585.146, CUIT 20-06585146-7, respecto del inmueble…".- II-Certifíquese por Secretaria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido." FIRMADO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia"

10 días - Nº 20995 - s/c - 08/10/2015 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, con la intervención de la Secretaría 1, sito en calle 9 de Julio Nº 221 de la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilin, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "Cerami, José Antonio- USUCAPIÓN –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 675187) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO SETENTA Y SIETE. Deán Funes, primero de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. José Antonio Cerami D.N.I.

11.976.911, en su carácter de continuador exclusivo de la posesión iniciada por el Sr. Fernando Herman Freites y fijar como fecha en la cual cumplido el plazo de prescripción, se produce la adquisición del derecho real respectivo, esto es el veinte de mayo del año dos mil die, sobre un inmueble rural con las mejoras en él incorporadas que de acuerdo al plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Darío Serapio Barreiro aprobado en fecha 15/06/2012 por la Dirección de Catastro en expediente 0033-66407-2012 se describe como "una fracción de terreno ubicada en proximidades de Rosario del Saladillo, Pedanía Mercedes del Departamento Tulumba, designado como lote 632338-450415, que mide y linda: su frente al Norte es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo del esquinero Noroeste (Punto A), el primer tramo (línea A-B) mide 1284,29 metros; desde B y con un ángulo de 89º 34', el segundo tramo (línea B-C) mide 318,50 metros; y desde C y con un ángulo de 270º 17' el tercer tramo (línea C-D), mide 2.774,04 metros; lindando en estos tres tramos con camino vecinal; desde D y con un ángulo de 90º 35', su costado Este (línea D-E) mide 512,44 metros, lindando con parcela sin designación poseída por Bernardo Moyano; su costado Sud es una línea quebrada de cuatro tramos que partiendo desde el vértice E y con un ángulo de 89º 21', el primer tramo (línea E-F), mide 1.825,79 metros, y linda con parcela sin designación poseída por Bernardo Moyano y con parte de la parcela 112-1096 poseída por Ismael Mena; desde F y con un ángulo de 180º 36', el segundo tramo (línea F-G), mide 936,36 metros; desde G y con un ángulo de 269º 46', el tercer tramo (línea G-H) mide 1.137,60 metros, lindando estos dos tramos con la parcela 112-1096 poseída por Ismael Mena; desde H y con un ángulo de 89º 33', el cuarto tramo (línea H-I) mide 1.290,53 metros, lindando con la parcela 112-0892 poseída por Víctor Hugo Candussi; desde I y con un ángulo de 90º 35', el costado Oeste (línea I-A) mide 1.968,27 metros y linda con la parcela 112-1291 poseída por Francisco Cesario Vega; con una superficie total de 396 ha 8624 metros cuadrados." El inmueble se registra a los fines impositivos en cuentas nº 3505-0968133/4 y nº 3505-0197404/9 a nombre de Herminio Cáceres. IIº) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el art. 790 del C.de P.C. y C. IIIº) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación del letrado interviniente Dr. Pedro S. J. Mondonio para cuando se determine base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle; Juez de 1ra. Instancia.

10 días - Nº 25079 - s/c - 30/10/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Martínez Manrique María del Mar en autos caratulados: ARLOTTA ELIZABETH AMALIA Y OTROS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. N° 1214582, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 20-08-2015: Admítase la presente demanda de usucapión.- Cítese y emplácese a los demandados Ibáñez Tito Pascasio y Cáceres de Olmos Corina L y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, Calle Hipólito Irigoyen – Mz F lote 22 Prov. de Cba. y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Héctor Dardo Negro - M.P. 1656X visado por la Dirección General de Catastro con fecha 27-04-11, en el exp. 0580-000229/2010, se describe de la siguiente forma: el vértice 1-2 al SE con un ángulo interno de 90°00' mide 28,20 m., el punto 2-3 al SO con un ángulo interno de 90°00' mide 25,00 m., el punto 3-4 al NO con un ángulo interno de 90°.00' mide 28,20 m., y al NE con un ángulo interno de 90°,00' el punto 4-1 mide 25,00- cerrando la figura con una superficie total de 705 m2, y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Sres. Fuentes Héctor Gabino y Asociación Primitiva los doce, para que en el término de seis días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento.- Publíquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial y diario a designar por la parte, sin perjuicio de la citación por cedula a los que tengan domicilio conocido.- Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba y Municipalidad o Comuna si correspondiere.- Cumpliméntese con los art. 785 y 786 del C.P.C. - Notifíquese bajo apercibimiento.-

10 días - Nº 20594 - s/c - 15/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1ª INST.C.C.2ª NOM. VILLA MARIA-SEC.3.-En los autos caratulados "VERONESE EDUARDO JOSE - USUCAPION (Expte.2064024), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Maria, Secretaria de la Dra. Daniela M. Hochsprung, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 13/08/2015. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. ... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ...- Fdo.: Dr.: Augusto Cammisa – Juez - Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno limitadas por las calles Porfirio Seppey, Fitz Roy, Trafúl y Ramos Mejía, identificado en el plano de mensura de posesión como lote 2. Afecta en forma casi total los Lotes "A" y "B", que en conjunto según título conforman el lote cuatro de la Manzana Cuatro, ubicada en el Barrio San Juan Bautista de la ciudad de Villa María, con una superficie de diez mil trescientos ochenta y seis metros con diez centímetros cuadrados (10.386,10 m2), empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el n° 16-04-0995097-1. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre del Instituto de Promoción Industrial, bajo la Matricula n° 748.100 del año 1980.-

10 días - Nº 21976 - s/c - 16/10/2015 - BOE

Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "LUCERO, MIGUEL ANIBAL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. Nº 718234. Se cita y emplaza al demandado Sr. Ladislao Baez y/o sus herederos, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; emplácese a los colindantes Octavio Fontana y/o sus herederos y Patricia del Carmen Pratto y/o sus herederos, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se tramitará como Juicio Ordinario, y que se describe de la siguiente manera: "lote de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito. Dpto. San Justo, de esta provincia de Córdoba, parte del solar "e" y parte del solar "F", lote 2 y consta de 10mts al N, 24,95mts al E, 10mts al S, y 24,96mts al O, o sea una superficie de 249,55mts2, que linda: al N con Octavio Fontana; al S, con calle Justo José de Urquiza; al E, con lote 3 y al O, con lote 1. Inscripto en la matrícula Nº 827622 (30). Empadronado en cuenta Nº 3005-1727079/6 a nombre de la demandada. Notifíquese. Firmado Dr. Larghi, Alberto Luís Juez de 1° instancia. Dra. Abriola, Marta Inés Secretario Juzgado 1ª Instancia. Quedan Uds. Debidamente notificados, citados y emplazados.-

10 días - Nº 22019 - s/c - 13/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 20-10-14. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 2 en autos "PISTONE MAURICIO C/ SUCESORES DEL SR. GUTIERREZ DIONISIO Y OTRA-ORDINARIO-USUCAPION" EXPTE. 299799, ha ordenado I) CITAR y EMPLAZAR al Sr. GUTIERREZ DIONISIO y/o a sus sucesores, y a la Sra. BARAÑANO DE GUTIERREZ MARTINA y/o a sus sucesores, como titulares del dominio afectado, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe según título como lote de terreno, ubicado en la Pcia. De Cba., Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María, barrio de las Residencias , designado como Lote 22 de la Manzana 77, que mide 39,05 mts. de fte. Al S-S-O; 15 mts. al O-N-O; 49,70 mts. al N-N-E y 21,51 mts. al S-E, en la curva que forma esquina, lindando al S-S-O con calle 32, al O-N-O con el lote 1, al N-N-E con el lote 21 y al S-E con la intersección de calles 32 y Av. Costanera, Sup. Total de 726 m2 92 dcm2. inscripto en la matrícula 1217761; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L.9135)y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. II) Citar y emplazar a los terceros interesados del Art. 784 del C. de PC., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. III) Dar intervención al Fisco de la Provincia en los términos del art. 784 del C.de P.C. " Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. María G. González-Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 22732 - s/c - 23/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "ARANEDA ELIZABETH MAGALI- USUCAPION" (Expte. N° 1187617), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindante Raúl Estanislao González, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Calle Vecinal s/n, en el Paraje de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Hoja de Registro Gráfico 2912, Parcela nro. 429.663-308.696, Lote 429.663-308.696, Dpto. 29, Pnía: 05; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este. 43,95 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo desde el punto B con ángulo de 137° 25´ 19" y rumbo Sud-Este, 16,91 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto C con ángulo de 41° 24´55" y rumbo Oeste, 9,08 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 205° 22´25" y rumbo Sud-Oeste, 53,40 mts. (lado D-E) hasta llegar al punto E; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto E con ángulo 63° 23´44" y rumbo Norte, 33,18 mts. (lado E-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92° 23´37", todo lo cual encierra una Superficie de 1.090,34 mts2. Y LINDA: Al Norte y Este con Posesión de Raúl Estanislao González, parcela s/nomenclatura, s/antec. de Dominio; al Sud y al Oeste con Calle Vecinal. El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta empadronamiento ni dominio alguno.Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.347/12, visado 17/12/12. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.- Of 11/09/2015.-

10 días - Nº 23050 - s/c - 07/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLOS JESÚS- USUCAPION" (Expte. N° 1187784), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindantes Berta Velázquez, María Sánchez, Salvador Olmedo y Valentina Córdoba de Sánchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre en calle Buenos Aires s/n, La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Dpto. 29, Pnía: 05, C. 01, S. 01, Mz. 073, Parcela 26, Lote 26; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este, 52,74 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo del punto B con ángulo de 93° 59´32" y rumbo Sud, 20,11 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea recta, que partiendo desde el punto C con ángulo de 85° 47´27" y rumbo Oeste, 54,27 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto D con ángulo de 89° 49´39" y rumbo Norte, 19,85 mts (lado D-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 90° 23´22", todo lo cual encierra una superficie de 1.067,72 mts2 Y LINDA: Al Norte con Posesión de Berta Velázquez, parcela s/nomenclatura, al Sur con Posesión de Berta Velázquez, Parcela s/nomenclatura, al Este con Posesión de María Sánchez, parcela s/nomenclatura, y al Oeste con calle Buenos Aires.- El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta dominio alguno. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.318/12, visado 17/12/12. Se encuentra empadronado en mayor superficie en la Cuenta N° 2905-0384562/6 a nombre de Salvador Olmedo. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-Of: 11/09/15.-

10 días - Nº 23051 - s/c - 07/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 20-10-14. La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro. 3 en autos "FALCON, JORGE ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 1368083 ha ordenado 1) CITAR y EMPLAZAR al demandado Sr. EVARISTO SANCHEZ, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- 2) CITAR a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio (que según título se describe como lote de terreno, ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba., designado con el Nro. 9 de la Manzana 40, con una superficie de 1113m2, que mide y linda 19 mts. de frente al Norte, con calle El Tala, 17,70 mts. en el

contrafrente al S. con parte del lote 5, 66,35 mts. en el costado Este, con lote 10 y 59,44 mts. en el costado Oeste, con lote 8, todos de igual manzana, Inscripto en la matrícula Nro. 1068299, siendo su afectación total); para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial…4) CITAR a los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Villa La Serranita, a los Sres.: 1) Susana Leonor Rapari ;2) Gerardo Ernesto Filipini, 3) Bellotti Alejandro Nicolás; 4) Silvana Mariela Altamirano y 5) Romina Soledad Altamirano por células con copia de la demanda y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra Notifíquese".- Fdo: Dra. Cerini, Graciela Isabel (Juez 1ra. Instancia) – Dra. Florenza, Marcela Alejandra (Prosecretario Letrado).-

10 días - Nº 23385 - s/c - 23/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos "TORRES HUGO ALBERTO - USUCAPION" Expte. 1978026, cita y emplaza a Julio César BRITO y Sergio Oscar BELGOFF y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor PICK UP CLASE A, carrozada fabricada por THE ROVER CO LTD en Birmingham, Inglaterra, en el año 1956, importada, cuyo motor original fue reemplazado en el año 1992 por un motor Toyota Nº 1C0194706, Diesel, 1800 cc., importado, para que dentro del término de 30 días a contar partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. RIO CUARTO, 04/09/2015. Fdo.: DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO: Juez. IVANA I. COLAZO: Prosecretaria.

10 días - Nº 24961 - s/c - 28/10/2015 - BOE

En autos "SARMIENTO DE CUELLO, TERESA RAMONA - USUCAPIÓN", se ha resuelto: SENTENCIA N° SESENTA Y DOS.- Villa Cura Brochero, tres de agosto de 2015.- Y VISTOS:...Y DE LOS QUE RESULTA:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: Io) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Teresa Ramona Sarmiento de Cuello , DNI 3.182.037, CUIL 27- 03182037-0 con domicilio en calle Paraná N° 2666 de B° Yapeyú, ciudad de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble ubicado en la localidad de Arroyo de los Patos, Pedanía Tránsito del dpto.. San Alberto, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contiene, y que tiene una superficie de Ocho Mi) Ochocientos Veintiocho metros con Dieciséis metros cuadrados (8.828,16mts2).- Que conforme el plano confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, Mat. 1114/1, visado y aprobado por la Dirección de General de Catastro con fecha 20 de julio de 1999, en Expíe. N° 0033-15783/93 para juicio de usucapión y que contiene las siguientes medidas: desde el punto A, ubicado en el vértice Oeste de la propiedad, parte la línea AB, que mide 25,78m; _ desde el punto B parte la línea BC que mide 25,35m; desde el punto C parte la línea CD que mide o 50,02m: desde el punto D parte la línea DE que mide 52,40m; desde allí la línea EF mide 21,Hm; O desde el punto F arranca la línea FG que mide 145,61m; desde el punto G sale la línea HG con 13,96m; o desde H parte la línea HI de 33,77m; desde I sale la línea JI que mide 20,49; y desde el punto J parte la ~| línea AJ que mide 57,96m, cerrando así la figura, la que encierra una superficie total de Ocho Mil nj Ochocientos Veintiocho con Dieciséis metros cuadrados (8.828,16mts2) y que tiene los siguientes límites: al Norte con calle publica Las Violetas; al Sud con resto de la propiedad de Ricardo Francisco Gerbec en una parte y con Martín Becher en la otra; al Este con posesión de Juan Romo y al Oeste con Río de Los Sauces.-El inmueble afecta en forma parcial las siguientes inscripciones dominiales: Matricula N° 27633,F° 41472 A° 1973 a nombre Ricardo Francisco Gerbec; Matricula FR N° 357304 a nombre de Rodolfo Graziani y Luis Alberto Ibáflez hoy a nombre de Osear Alberto Marengo y Javier Alejandro Marengo; la Matricula FR N° 377940 a nombre de Martín Gualterio Becher y María Dominga Bazán de Becher; y la Matricula FR N° 329990 a nombre de Rodolfo Graziani y Luis Alberto Ibáñez, según informe judicial N° 001846 del Departamento Tierras Públicas de la Dirección Gral. de Catastro y Matriculas obrantes a fs. 118/119, 120/121, 123/124, por lo que se ordena la anotación preventiva.- 2o) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario Democracia en el modo dispuesto por el at. 790 del C de P.C. 3º)Costas por su orden.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: José María Estigarribia Juez 1a Inst. Of. 10 de Agosto de 2015

10 días - Nº 23410 - s/c - 21/10/2015 - BOE

Villa Dolores. En los autos caratulados "ECHENIQUE SEGURA IGNACIO ANGEL - USUCAPION" (expte. 1099528) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1º Instancia y 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo cita y emplaza a Sucesores de MARTIN SEGURA; para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 5 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por la Agrimensora Marta Susana Terreni, M.P. 1333/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 19 de mayo de 2008, Expediente 0033-26985/07, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, lugar Yacanto, con una superficie de total de 3ha 9794,63 m2. La parcela está alambrada en su totalidad, y se accede a la misma desde la Ruta Provincial 14, a 2,55 km al sur de la Plaza de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier y a 352 metros al sur del Arroyo Yacanto. Parcela 2532-3479, superficie 3ha 9794,63 m2. Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A con rumbo sudeste se miden 87,01 metros hasta llegar al vértice B, desde este punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 119º47' se miden 89,49 metros hasta llegar al vértice C, desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 108º34' se miden 262,18 metros hasta llegar al vértice D, desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 84º26' se miden 161,43 metros hasta llegar al vértice E, desde este punto con rumbo este y un ángulo de 90º41' se miden 192,95 metros hasta llegar al vértice F, desde este punto con rumbo noreste y con un ángulo de 189º42' se miden 11,89 metros hasta llegar al vértice G, desde este punto con rumbo nor-noreste y con un ángulo de 194º25' se miden 13,86 metros hasta cerrar la parcela en el vértice A con un ángulo de 112º25'. Y LINDA: al Norte con parcela sin designación Dº 17550, Fº 21095 Tº 85 Aº 1937, Eliseo V. Segura, hoy ocupación Rosa Prado; al Sur con parcela sin designación Dº 17550, Fº 21095 Tº 85 Aº 1937, Salvador Segura, hoy posesión de Alicia Rizzo de Ahumada; al Este con Campos Comunes de las Sierras; al Oeste con Ruta Provincial 14. Que según el Informe de Tierras Públicas nº 5497 de fecha 03 de enero de 2011, el fundo objeto de esta acción afecta en forma total un inmueble sin designación, inscripto con relación al dominio Nº 17.550 Fº 21.095 del año 1937 a nombre de MARTIN SEGURA (fracción adjudicada en la Sucesión de Agustín Segura y Josefa Castellano de Segura). En relación a la mayor superficie afectada por la posesión, no puede determinarse si se afecta derechos de terceros, debido a la falta de precisión en la descripción del asiento dominial. La fracción está empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta nº 2903-0465837/0 a nombre de MARTIN SEGURA, con domicilio tributario en Yacanto – San Javier. Asimismo informa que sus colindantes son al NORTE CON Eliseo V. Segura, hoy posesión de Rosa Prado; NORESTE Y SUDESTE con Campos Comunes de las Sierras; al SUR con Salvador Segura, hoy posesión de Alicia Rizzo de Ahumada; al OESTE con Ruta Provincial 14. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez de Primera Instancia. Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria. Oficina, 26 de agosto de 2015.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - Nº 23716 - s/c - 30/10/2015 - BOE

Edicto: El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia- Sec. N°2 - Dra. Ferrucci-, en autos " ORTEGA MIRTA NORMA c/ IGLESIAS LUIS ALFREDO Y OTRO – ORDINARIO – USUCAPION - EXP. Nº304108-" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO NOVENTA Y UNO.- Alta Gracia, tres de Julio de Dos mil catorce.- Y VISTOS, Y CONSIDERANDO, RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por la Sra. Mirta Norma Ortega, D.N.I. n° 10.153.086 de estado civil viuda, con domicilio real en calle: Herminio Malvicino N° 2979 B° Altos de San Martin de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; respecto del inmueble designado como "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designado como Lote 21 de la Manzana F, en el plano especial de sus antecedentes ubicada en la ciudad y Pedanía de Alta Gracia, Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba, que mide: 10 mts. de frente al O sobre calle Ingeniero Emilio F. Olmos por 31 mts. inscripto al Dominio 20975 Folio 28705 del Año 1968; siendo sus colindantes al Norte con el lote número 023, al Sud con Lote Número 021, al Este con Lote 004 y al Oeste con calle Ingeniero Olmos." , empadronado en la Dirección General de rentas como cuenta Nro. 310610353176 con superficie de trescientos dieciocho metros cuadrados (318 mts.2). 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción. 3) Imponer las costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios del letrado intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FIRMADO: Dra. Graciela Maria Vigilanti – Juez.- I Inmueble: Fracción de terreno ubicado en calle Ingeniero Olmos Nº1254 de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 21 de la Manzana F- según mensura: mediadas: costado Norte 31,91.,cost. Sur 31,76m.,cost. Oeste 10m.,cost. Este 10m.- Superficie Total: 318,53m2. Colindantes: Al Norte con Lote Nº023 a nombre de Martin Antonio, al Sud con Lote 021 a nombre de Ortega Angel Salvador, al Este con lote 004 a nombre de Mayorga Juan Benito; y al Oeste con calle Ingeniero Olmos.- Inscripto a la Matricula 877352 (31 06) Santa María – (ex Dominio 20975 Folio 28705 Año 1968) a nombre de Iglesias Luis Alfredo y Zara de Naklicki Dora - Nomenclatura Catastral:3106010101238022000 - Cuenta de D.G.R.: 3106-10353176.- Publíquese por diez días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.-

10 días - Nº 23974 - s/c - 22/10/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESSINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se cita y emplaza al demandado Sr: PEDRO MESSINA y/o a sus sucesores, a los colindantes actuales en calidad de terceros y/o a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El inmueble es el siguiente: 1º) "Una fracción de terreno baldío que se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa LOTE VEINTISIETE de la manzana 01, mide en total: 765,85 m2 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89º 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula Nº 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90º 21´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula Nº 546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89º 39´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90º 21´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Mátricula número 762.524. Dicho inmueble posee la siguiente Nomenclatura Catastral provincial: Dep: 36; Ped: 03; Pblo: 04; C02, S04, Mza: 001; Parc: 027 y Catastral municipal: Circ: 02; Secc: 04; Mza: 001; Parc: 26.- Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0751609/4.", conforme surge del Plano de Mensura de Posesión para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Gastón F. Briner, Mat. 4704/X , visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563- 005111-12, con fecha 12 de abril de 2013. 2º) "Una fracción de terreno que se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mísmo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa LOTE VEINTIOCHO, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m2 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91º 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula Nº 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88º 11´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscripta en la matrícula Nº 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89º 35´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90º 25´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Mátricula número 762.523. Dicho inmueble posee la siguiente Nomenclatura Catastral provincial: Dep: 36; Ped: 03; Pblo: 04; C02, S04, Mza: 001; Parc: 028 y Catastral municipal: Circ: 02; Secc: 04; Mza: 001; Parc: 24.- Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0751607/8", conforme surge de Plano de Mensura para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013".Publíquense los edictos del art. 786 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble Bell Ville 23 setiembre 2015.

10 días - Nº 24448 - s/c - 15/10/2015 - BOE

El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MONTENEGRO, Facundo- USUCAPION" (Exp. 1293516), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 98. VILLA DOLORES, 31/07/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando en consecuencia que los Sres. Carolina Juana Fitz Gerald ó Carolina Fitzgerald y Hugo Andrés Montenegro en carácter de sucesores de Facundo Montenegro son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre Una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, jurisdicción de Quebracho Ladeado, pedanía Talas,

departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2912-5584, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5584 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 28 de Septiembre de 2005, bajo el Expte. Prov. N° 0033-96.547/05, se describe de la manera siguiente:Se extiende a partir del vértice "1" donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 72°49´56" mide hasta el punto "2" tramo 1-2= 193,52 mts; desde el vértice "2" con ángulo interno de 257°42´12" mide hasta el punto "3" tramo 2-3=8,50 mts; desde el vértice "3" con ángulo interno de 187°50´39" mide hasta el punto "4" tramo 3-4= 77,15 mts; en vértice "4" con ángulo interno de 88°28´37" mide hasta el punto "5" tramo 4-5= 370,02 mts; desde el vértice "5" con ángulo interno de 257°57´46" mide hasta el punto "6" tramo 5-6= 20,65 mts; desde el vértice "6" con ángulo interno de 82°29´52" mide hasta el punto "7" tramo 6-7= 112,51 mts; desde el vértice "7" con ángulo interno de 191°45´16" mide hasta el punto "8" tramo 7-8= 37,63 mts; desde el vértice "8" con ángulo interno de 188°56´20" mide hasta el punto "9" tramo 8-9= 76,81 mts; desde el vértice "9" con ángulo interno de 200°47´26" mide hasta el punto "10" tramo 9-10= 33,49 mts; desde el vértice "10" con ángulo interno de 220°38´55" mide hasta el punto "11" tramo 10-11= 21,37 mts; desde el vértice "11" con ángulo interno de 149°49´06" mide hasta el punto "12" tramo 11-12 = 58,92 mts; desde el vértice "12" con ángulo interno de 155°08´07" mide hasta el punto "13" tramo 12-13= 79,33 mts; desde el vértice "13" con ángulo interno de 181°35´44" mide hasta el punto "14" tramo 13-14= 137,22 mts; desde el vértice "14" con ángulo interno de 171°31´32" mide hasta el punto "15" tramo 14-15= 77,10 mts; desde el vértice "15" con ángulo interno de 177°23´03" mide hasta el punto "16" tramo 15-16= 98,30 mts; desde el vértice "16" con ángulo interno de 175°10´04" mide hasta el punto "17" en donde finaliza el lado NORTE, tramo 16-17= 75,17 mts; en vértice "17" con ángulo interno de 140°10´25" mide hasta el punto "18" tramo 17-18=23,69 mts; desde el vértice "18" con ángulo interno de 146°53´49" mide hasta el punto "19", en lo que constituye el lado ESTE, tramo 18-19=99,50 mts; desde el vértice "19" donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de 97°05´47" mide hasta el punto "20" tramo 19-20=839,06 mts; desde el vértice "20" con ángulo interno de 74°07´00" mide hasta el punto "21" tramo 20-21=43,75 mts; desde el vértice "21" con ángulo interno de 112°52´49" mide hasta el punto "22" tramo 21-22=36,81 mts; desde el vértice "22" con ángulo interno de 249°36´42" mide hasta el punto "23" tramo 22-23=68,40 mts; desde el vértice "23" con ángulo interno de 284°18´18" mide hasta el punto "24" tramo 23-24=220,18 mts; desde el vértice "24" con ángulo interno de 206°54´09" mide hasta el punto "25" tramo 24-25=38,57 mts; desde el vértice "25" con ángulo interno de 149°54´39" mide hasta el punto "26" tramo 25-26=140,12 mts; desde el vértice "26" con ángulo interno de 270°13´18" mide hasta el punto "27" tramo 26-27=59,09 mts; desde el vértice "27" con ángulo interno de 206°31´39" mide hasta el punto "28" tramo 27-28=19,56 mts; desde el vértice "28" con ángulo interno de 158°56´41" mide hasta el punto "29" tramo 28-29=46,38 mts; desde el vértice "29" con ángulo interno de 88°42´20" mide hasta el punto "30" tramo 29-30=3,24 mts; desde el vértice "30" con ángulo interno de 90°15´54" mide hasta el punto "31" tramo 30-31=46,15 mts; desde el vértice "31" con ángulo interno de 204°34´55" mide hasta el punto "32" tramo 31-32=21,43 mts; desde el vértice "32" con ángulo interno de 236°57´40" mide hasta el punto "33" tramo 32-33=14,49 mts; desde el vértice "33" con ángulo interno de 194°01´11" mide hasta el punto "34" tramo 33-34=45,33 mts; desde el vértice "34" con ángulo interno de 118°52´55" mide hasta el punto "35" tramo 34-35=22,09 mts; desde el vértice "35" con ángulo interno de 231°08´22" mide hasta el punto "36" tramo 35-36=46,23 mts; desde el vértice "36" con ángulo interno de 154°16´04" mide hasta el punto "37", donde culmina el lado SUR, tramo 36-37=55,14 mts; desde el vértice "37" con ángulo interno de 135°47´01" mide hasta el punto "38" tramo 37-38=44,53 mts; desde el vértice "38" con ángulo interno de 185°43´47" mide hasta el punto "1" en lo que constituye el lado OESTE, tramo 38-1=44,85 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 25ha 8.741,81 mts2.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015. LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA

10 días - Nº 24644 - s/c - 15/10/2015 - BOE

El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SORRIBES, Carolina Victoria- USUCAPION" (Exp. 1128315), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 32. Villa Dolores, 16/04/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señorita CAROLINA VICTORIA SORRIBES D.N.I 35.227.675 Argentina, nacida el 12/05/1990, de estado civil soltera, con domicilio en la calle José Hernández Nº2849, de la localidad de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de domino obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-51957/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 03 de Junio de 2010, resulta una fracción de campo emplazada en zona RURAL, lugar Travesía, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular con acceso sobre Camino Público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1873, lote 2532-1873 que se describe de la manera siguiente: Que se accede al predio desde el Oeste, por Camino Público, por el acceso (de tierra), al pueblo de Travesía desde la Ruta Provincial Nº 14 hacia el Este 1200 m hasta arribar al vértice Suroeste de la posesión denominado con la letra D.- Que a partir del vértice D con ángulo interno de 117º49' se miden 102,50 m hasta el vértice E, desde donde con un ángulo interno de 187º15' se miden 17,62 m hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 54º56' se miden 82,85 m hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 117º50' se miden 118,82 m hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 62º10' se mide 80,36 m hasta el vértice D, donde cierra el polígono totalizando una superficie de 8.460,85 m2.-- Colindancias: Que la posesión colinda en sus lados A-B, (Lado Norte), con posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en el lado B-C (Lado Este), posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en su lado C-D, (Lado Sur), con Camino Público, y en sus lados D-E y E-A (costado Oeste), con Calle Vecinal".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015. LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA

10 días - Nº 24646 - s/c - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com., de 28º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Laferriere, Guillermo César, en los autos caratulados "SANCHEZ MARCELO ESTEBAN – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE Nº 1860774/36", CITA a los demandados: MARTIN SANCHEZ y/o SUS SUCESORES y a los colindantes: PEDRO FERRADAS; STELLA MARIS O STELLA MARISA LAYUS; VICTORIA SABTA LAYUS; RAIMUNDA ROSARIO BAYOT DE CHIQUES; BEATRIZ FLORENTINA BAYOT; y/o SUS SUCESORES, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos del rubro, bajo apercibimiento de rebeldía en el caso de los demandados y de la previsión del 784 CPC, en el de los colindantes. Descripción del inmueble afectado: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipalidad de Unquillo, Barrio San José, calle 17 de Agosto nº 60, Lote 15, Manzana B; Lotes oficiales 3 y 4 de la Manzana B – Parcela 3; cuya nomenclatura catastral es: Departamento 13, Pedanía 04, Pueblo 49, C. 03, S. 02, M. 14, P.15 de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (864 m2). Afecta registralmente al Dominio Nº 20.114; Fº 23.225; Tº 93; Año 1954; a nombre de MARTIN SANCHEZ, afectando en forma total única y coincidente con los lotes 3 y 4 de la manzana B. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: Al N. con calle 17 de Agosto, al E. con parcela 4 a nombre de Ferradas Pedro¸ al S. con parcela 12 a nombre de Layus Stella Maris o Stella Marisa y Layus Sabta Victoria; al O. con parcela 2 a nombre de Bayot de Chiques Raimunda Rosario y Bayot Beatriz Florentina. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 1304-0553197/7. Of. 28/09/2015. Fdo.: Nicolás Maina (Secretario).

10 días - Nº 24731 - s/c - 16/10/2015 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 47º Nom. de los tribunales Ordinarios de la Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Maria Moran De La Vega, en los autos caratulados: " LASCANO CARLOS HUGO, USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" expte nº 294811/36 ,ha resuelto: Sentencia nº: 315: Còrdoba once (11) de septiembre de 2014. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapiòn deducida por el sr. Carlos Hugo LASCANO en contra de la Sra. Margarita Palmira BIANCHI y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripciòn veinteañal(usucapiòn) a favor del primero el inmueble sito en calle Gabriela Mistral nº 3817 del Barrio Ameghino Sur de esta ciudad de Còrdoba que consta inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de la sra. Margarita Palmira BIANCHI al Dominio nº 30.976, Folio nº 34.817, Tomo 140 del año 1948y que se describe segùn titulo como" Un lote de terreno designado con el número DIEZ, de la Manzana número SESENTA, ubicado en Barrio Ameghino, Sección cincuenta y nueve, suburbios Sud-Oeste del Municipio de esta Capital que mide: diez metros de frente al Norte, sobre calle Gabriela Mistral, por treinta metros de fondo o sea una superficie total de trescientos metros cuadrados, lindando: al Norte con calle Gabriela Mistral, al Sur, con Pasaje Público; al Este con el lote once y al Oeste, con el lote nueve", Nomenclatura Catastral Circunscripciòn 08- secciòn 13- Manzana 026- Parcela 009 y empadronado en la Direcciòn General de Rentas bajo Cuenta nº 1101- 0417756/5 a nombre de Margarita Palmira BIANCHI, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurìdica, la pùblica autoridad que el tribunal inviste.2º) Ordenar la publicaciòn de la presente por medio de edictos en el " Boletìn Oficial" y diario "Comercio y Justicia" por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta dias en los tèrminos y con los requisitos en los arts 790 y 783 ter del C.P.C.3º) Ordenar se libre oficio al registro General de la Provincia a fin de que tome razòn y anote la transmisiòn dominial que por este decisorio se ordena a nombre del sr. Carlos Hugo LASCANO y, simultaneamente, cancele la inscripciòn del dominio existente a nombre de la Sra. Margarita Palmira BIANCHI con relaciòn al inmueble objeto de este juicio.4º) Imponer las costas devengadas por el orden causado y diferir la regulaciòn de honorarios de la Dra. Silvia Isabel Lascano para cuando se determine la base econòmica.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Domingo Ignacio Fassetta, Juez.

10 días - Nº 24769 - s/c - 19/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria Nº 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "RIVERO, CARLOS ERNESTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1270023" a los demandados Sres. Olimpio Manlio Gori, Dora Eusebia Blasco de Gori y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros Sres. Edgardo Omar Faletti y José Cosentino y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Dos lotes de terreno designados como 1) Lote Número DOCE de la MANZANA CUARENTA Y NUEVE., de Villa Huerta Grande Parque, en Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, y que de acuerdo al plano respectivo, se describe asì: Da frente a calle Doce, y mide: quince metros de frente al Oeste, por cuarenta metros de fondo, o sea una superficie de seiscientos metros cuadrados., y linda: frente Oeste, calle Doce; Costado Norte, lote trece; costado Sud, lote once y contrafrente Este con parte del lote diecisiete. Nº de Cta DGR 23020622529/2 .Titular registral Dora Eusebia BLASCO de GORI. Inscripto al Folio 18936/1957, hoy por conversión al Folio Real MATRICULA 950069 (23), y 2) Lote Número TRECE de la MANZANA CUARENTA Y NUEVE., compuesta de cinco metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Número Doce, quince metros setenta y un centímetros también de frente al Nor-Oeste, en una línea curva en la intersección de las calles Doce y Veintitrés; quince metros cuarenta y cinco centímetros al Este, lindando con parte del lote diecisiete; y cuarenta metros al Sud, lindando con el lote doce, lo que hace una superficie total de quinientos noventa y siete metros cuadrados., Nº de Cta DGR 23020831112/9. Titular registral Olimpio Manlio GORI, inscribiéndose el Dominio al Folio 48309/1968.- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno sito en el Depto Punilla, Pedanía San Antonio, Calle Gral. Necochea esq. Oran , Bº Huerta Grande Parque, localidad de Huerta Grande, con una Superficie de 1.196,54 m2. y Superficie Cubierta de 190,80 mts2, con los siguientes límites y colindancias: Partiendo del Vértice Nor-Este, Vértice A, con ángulo interno de 90º00' con rumbo Sud-SudOeste, Costado AB mide 30,45 metros. Lindando con Parcela 02, propiedad de Edgardo Omar FALETTI Matrícula Nº 1.103.997. Desde el vértice B con ángulo interno de 90º00' con rumbo Nor-Oeste lado BC de 40,00 metros de longitud , lindando con la Parcela 18 propiedad de José COSENTINO Folio 17.340 Año 1951. Desde el vértice C con ángulo interno de 90º00' con rumbo Nor-Este Lado CD con frente a calle General Necochea mide 20,45 metros de longitud., desde el Vértice D comienza una curva hacia el Nor-Este con una longitud de su desarrollo de 15,70 metros, hasta llegar al vértice E, esta curva tiene un radio de 10,00 metros y un ángulo al centro de 90º00'.Desde el Vértice E con rumbo Sur-Este Lado EA de frente sobre calle Orán con una longitud de 30,00 metros hasta llegar al vértice de partida A cerrando la figura. Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller. Juez PLT. Dr. Nelson Humberto Ñañez. Secretario

10 días - Nº 25107 - s/c - 30/10/2015 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dra. Gabriela CASTELLANI, cita y emplaza a comparecer a los fines del art. 670 C.P.C.C. a Alfredo Atilio Juncos, Ángela Argentina Juncos y María Cristina Juncos, a la audiencia fijada para el día 5 de noviembre del cte. año a las 11.00 hs en los estrados del Tribunal, sito en Calle dante Agodino N°52 de esta ciudad, en los autos "JUNCOS, MERCEDES Y LENCINA MONICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 681271". San Francisco, de Septiembre de 2015. Dra. Claudia Giletta – Sec.

5 días - Nº 20846 - $ 314,20 - 09/10/2015 - BOE